

Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales



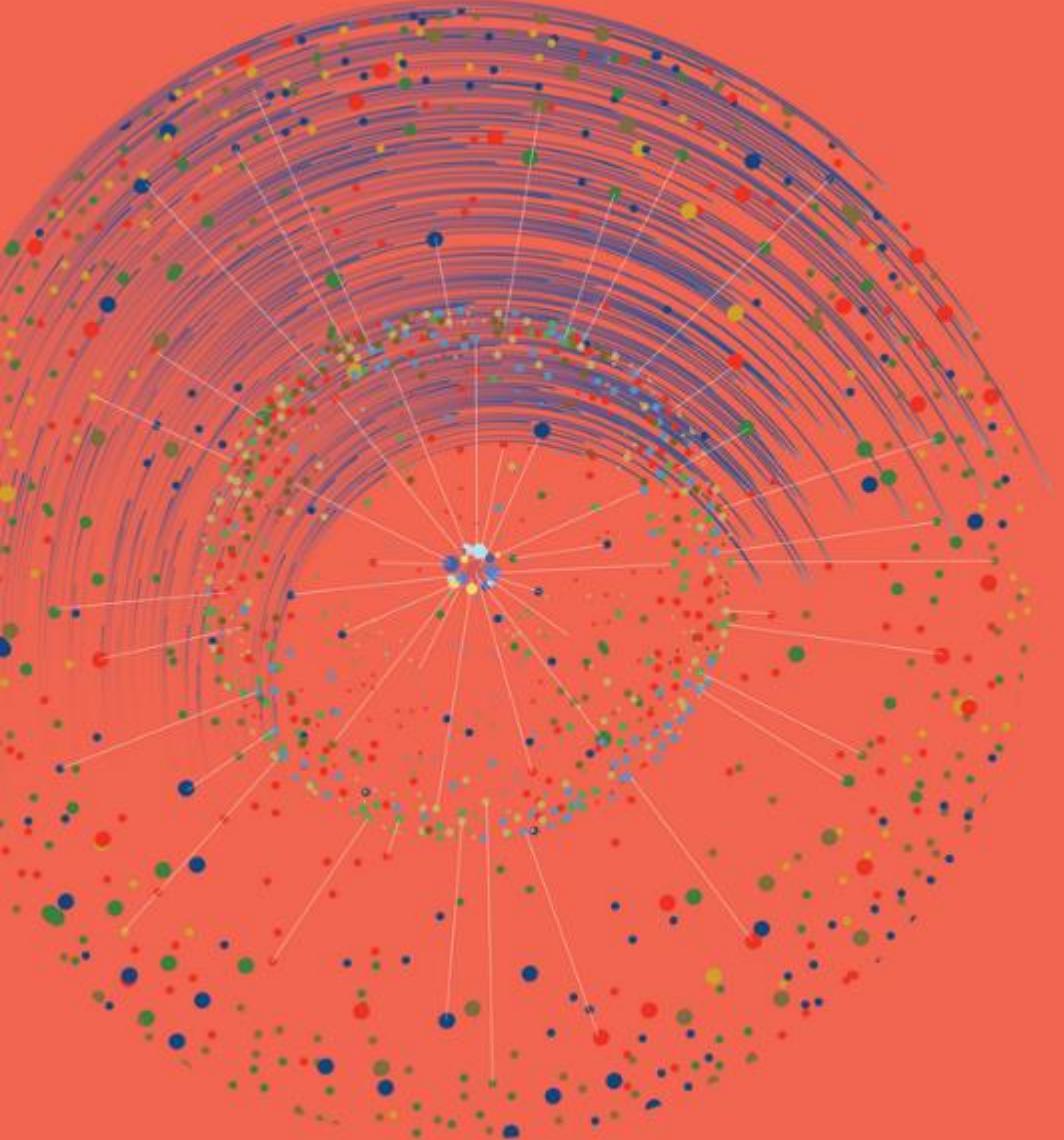
United Nations
Climate Change

RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

LAC-6
MERCADOS DE CARBONO
CON INTEGRIDAD

Taller Nacional para Desarrollo de Capacidades sobre Mercados de Carbono y Artículo 6

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024



Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales



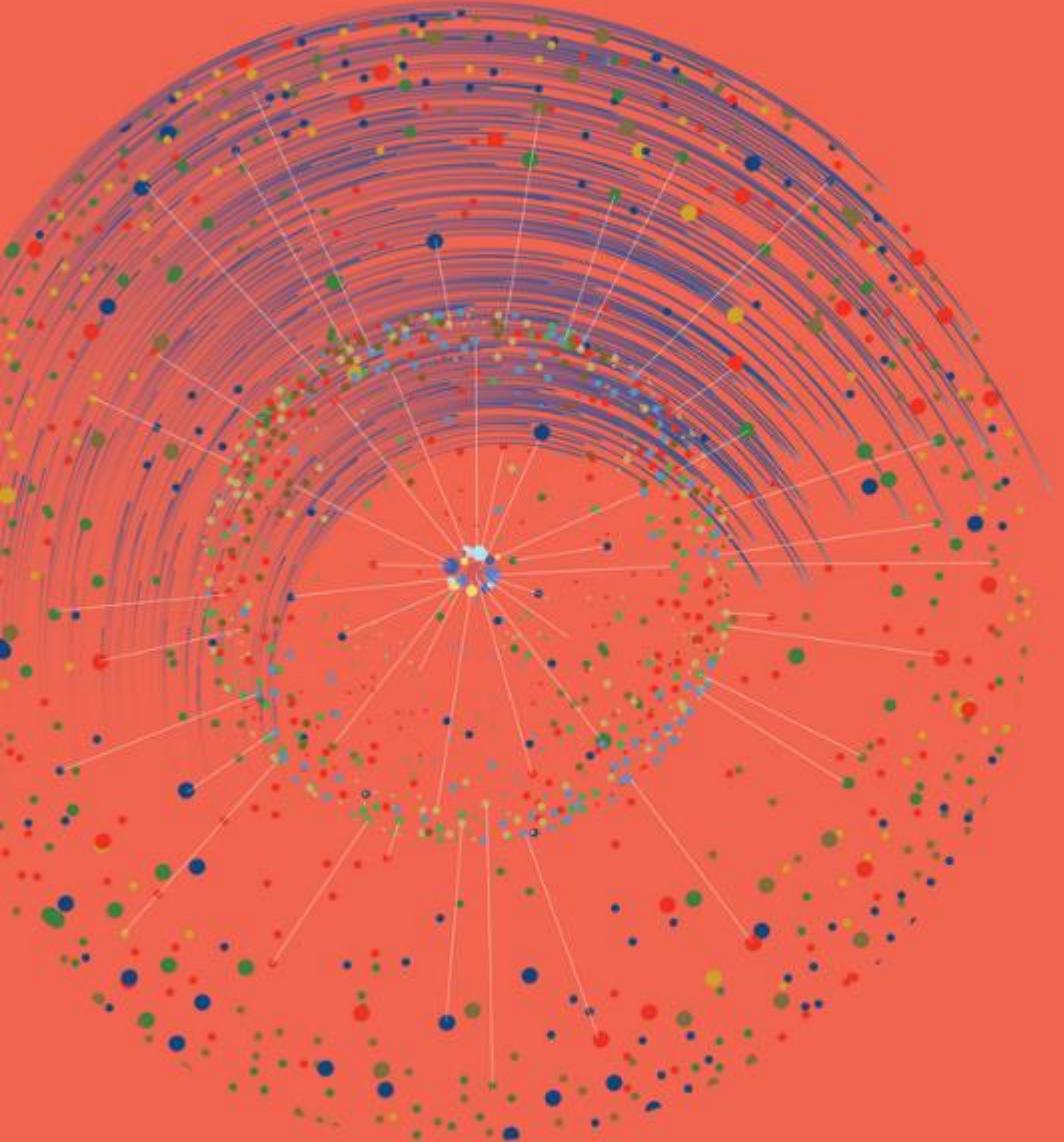
United Nations
Climate Change

 **UN** environment programme
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

 **LAC-6**
MERCADOS DE CARBONO CON INTEGRIDAD

Palabras de Bienvenidas

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024



Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales



United Nations
Climate Change

 **UN** environment programme
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

 **LAC-6**
MERCADOS DE CARBONO CON INTEGRIDAD

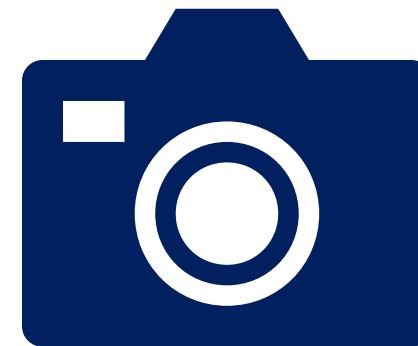


Foto Grupal

Registro de Asistencia

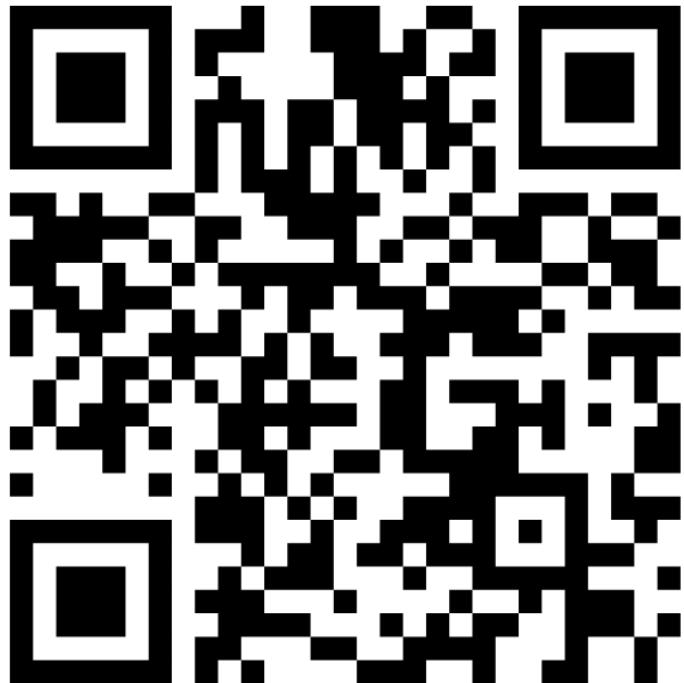
Taller de Capacitación sobre
Mercados de Carbono y la
implementación del Artículo 6



Revisa la Agenda del Día



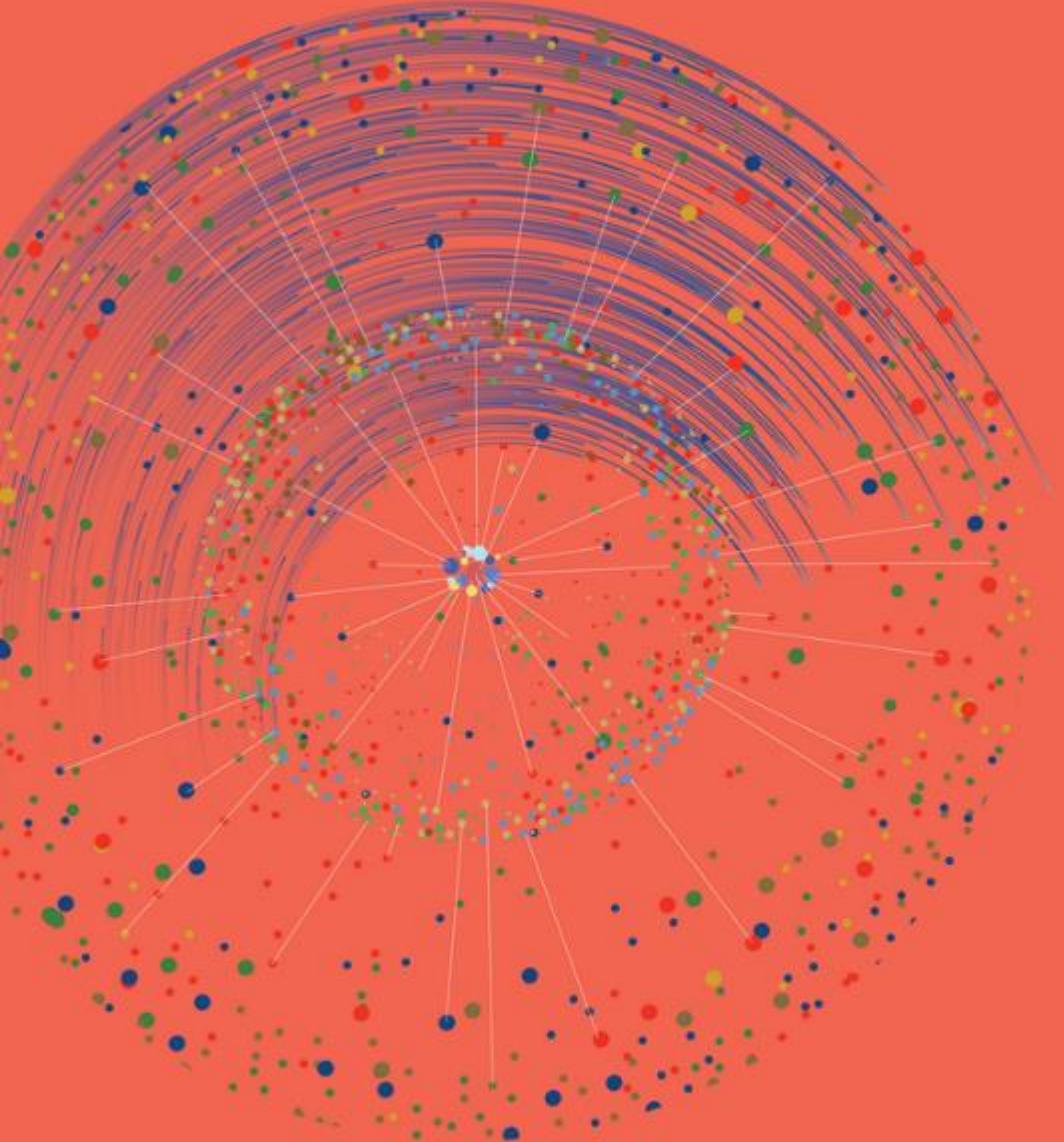
¡Rompamos el Hielo!



Entra a:
www.menti.com

Ingresa el código:
7429 6391





Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales



United Nations
Climate Change



Introducción al RCC América Latina de la Secretaría de ONU Cambio Climático

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

Centros de Colaboración Regional – ONU Cambio Climático

- **RCC Asia-Pacífico** apoya a 40 países de Asia y el Pacífico (en coordinación con IGES)
- **RCC MENA y Sur de Asia** apoya 22 Estados Árabes y 8 países del Sur de Asia (En coordinación con WGEO)
- **RCC África Oriental y del Sur** apoya 19 países del Sur y Este de África (En coordinación con EADB)
- **RCC África Central y Occidental** apoya 26 países en 15 Estados Miembros de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS) y 11 países francófonos (En coordinación con BOAD)
- **RCC América Latina** proporciona apoyo a 17 países de América Latina (En coordinación con PNUMA).
- **RCC Caribe** apoya a 16 países en la región del Caribe (En coordinación con WINDREF).



RCC Latin America
Collaboration for Climate Action



RCC Caribbean
Collaboration for Climate Action



RCC West and Central Africa
Collaboration for Climate Action



RCC East and Southern Africa
Collaboration for Climate Action



RCC MENA and South Asia
Collaboration for Climate Action



RCC Asia and the Pacific
Collaboration for Climate Action

RCC Latin America – Áreas de Trabajo

Ambición: Maximizar la magnitud y ampliar la acción climática.

Comunicación, desarrollo de capacidades y participación para promover las NDC y las Estrategias a Largo Plazo (LT-LEDS).

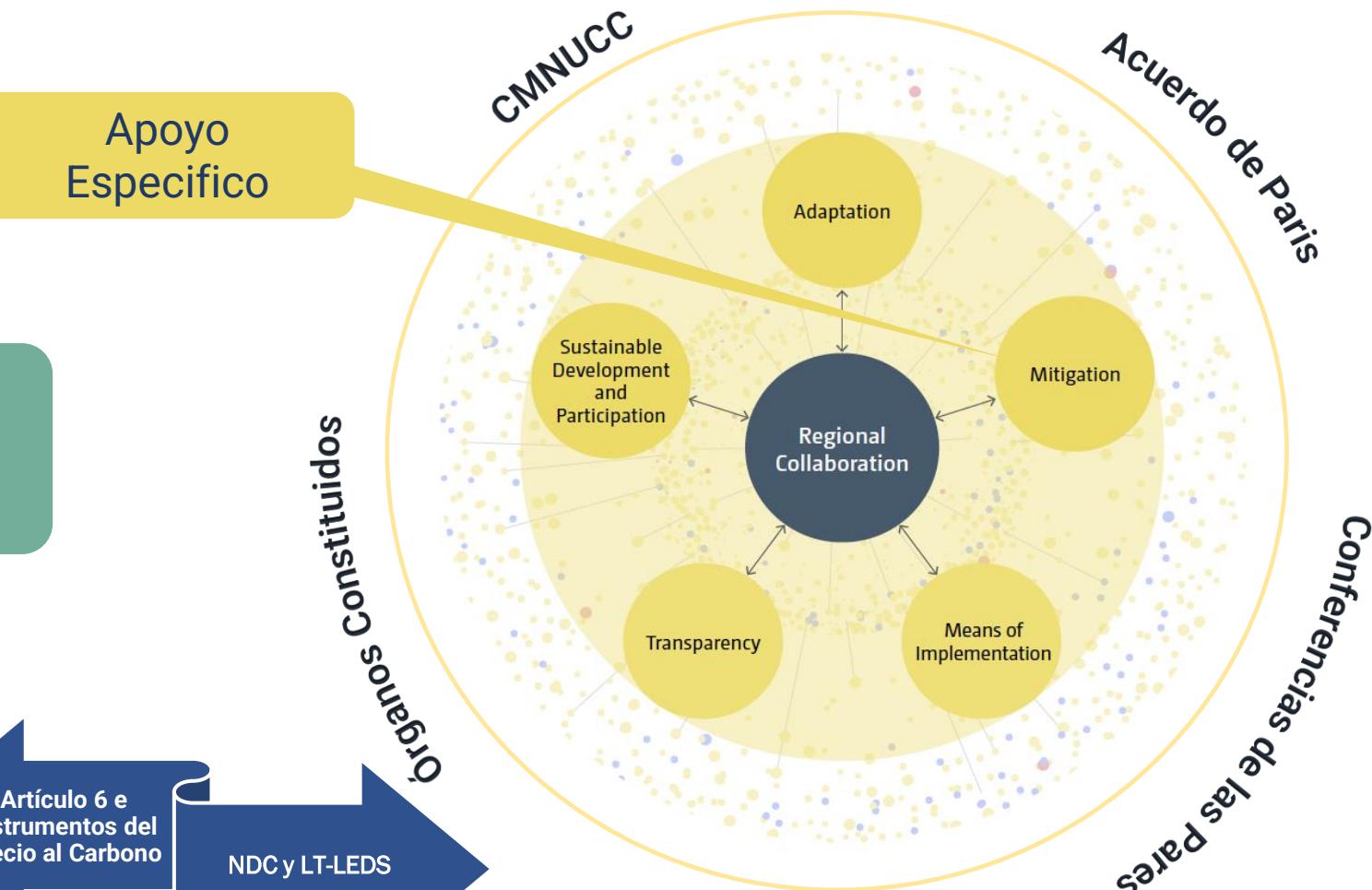
Implementación

Facilitar la implementación de la Acción Climática para lograr los compromisos.

Alianzas y Colaboración

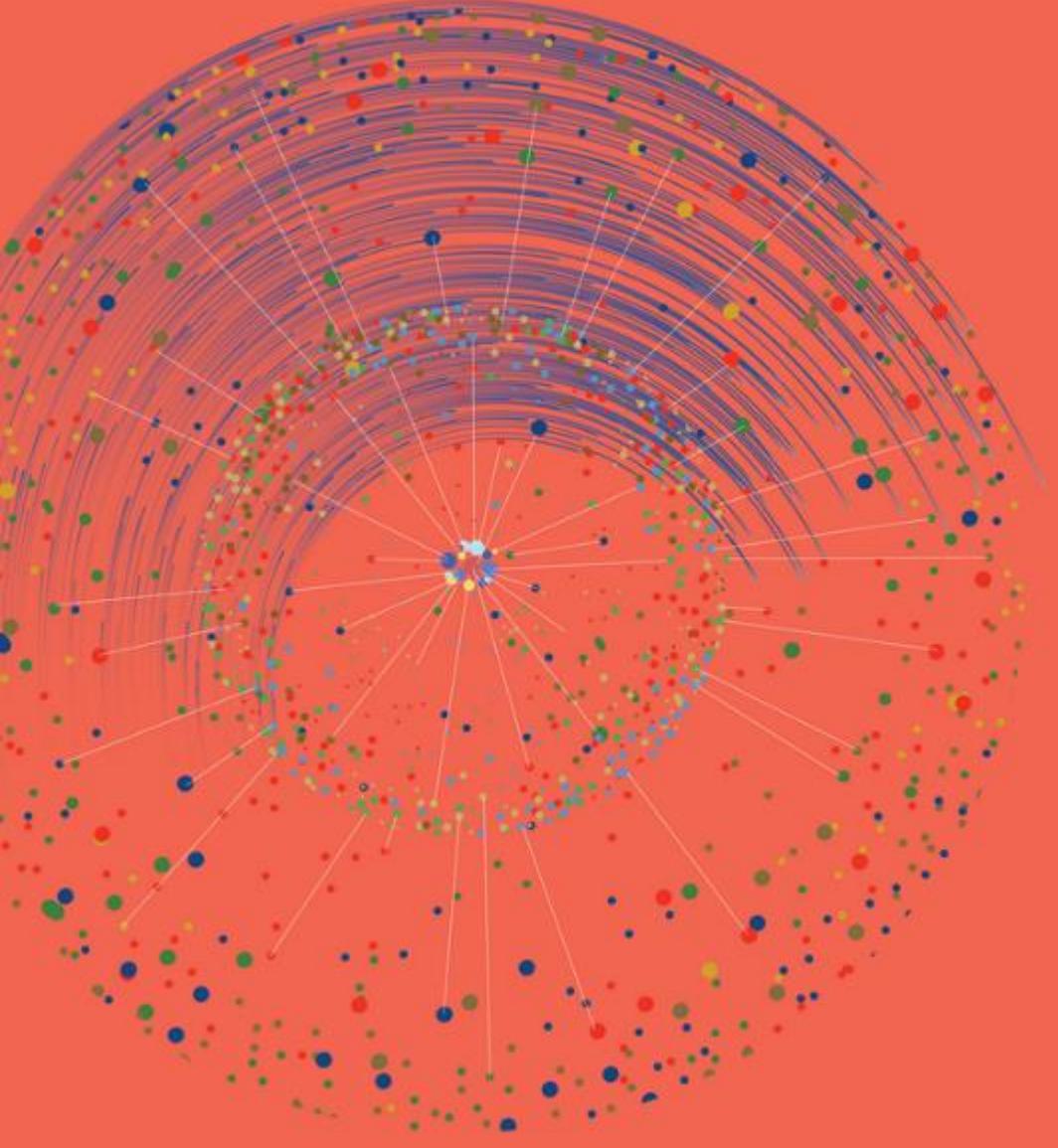
Alianzas a nivel internacional, regional y local.

Plan de Trabajo de Apoyo a la Coalición basada en problemas para la acción climática.



Apoyo Específico





Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



United Nations
Climate Change

 **UN** environment programme
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

**LAC-6**
MERCADOS DE CARBONO CON INTEGRIDAD

Introducción al Proyecto LAC-6 sobre Mercados de Carbono y Artículo 6

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

ARGENTINA, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA, PANAMÁ, REPÚBLICA DOMINICANA

Falta de capacidades
cómo utilizar
instrumentos
basados en mercados

Mecanismos
limitados de
coordinación y
cooperación regional

Marcos
institucionales y
legales limitados

Falta de estándares,
verificadores,
validadores y
entidades de
acreditación

Falta de capacidades
para la contabilidad

Falta de salvaguardas

Participación limitada
de actores del sector
privado

AÑO 1

AÑOS 2 Y 3

Base

MRV, ARREGLOS INSTITUCIONALES Y POLÍTICA PÚBLICA

- Evaluación
- Sistemas MRV
- Regulaciones y estándares

SALVAGUARDIAS

- Mapeo de actores
- Plan de coordinación y participación
- Estándares y salvaguardias, riesgos potenciales sociales y ambientales

PROYECTOS

- Proyectos para **reducción** de emisiones y criterios de elegibilidad

Sector Público

Guía para calcular líneas base

Metodología para calcular proyecciones de emisiones

Presupuesto de carbono

Hoja de ruta

Plataforma de aprendizaje

Protocolo para intercambio de resultados de mitigación

Resultados de protocolo

Diseño para piloto de ajustes correspondientes

Registro sólido: características y criterios

Propuesta para registro y protocolo de seguimiento

Sector Privado

Oportunidades para Art.
6.2/6.4

Base de datos de actores

Oportunidades de ingresar al Art.6 - pasos

Oportunidades de proyectos

Guía para participación en Art.6

Portafolio de proyectos

Selección de proyecto

Estudio de viabilidad

Entidades acreditadas potenciales

Equipo Regional

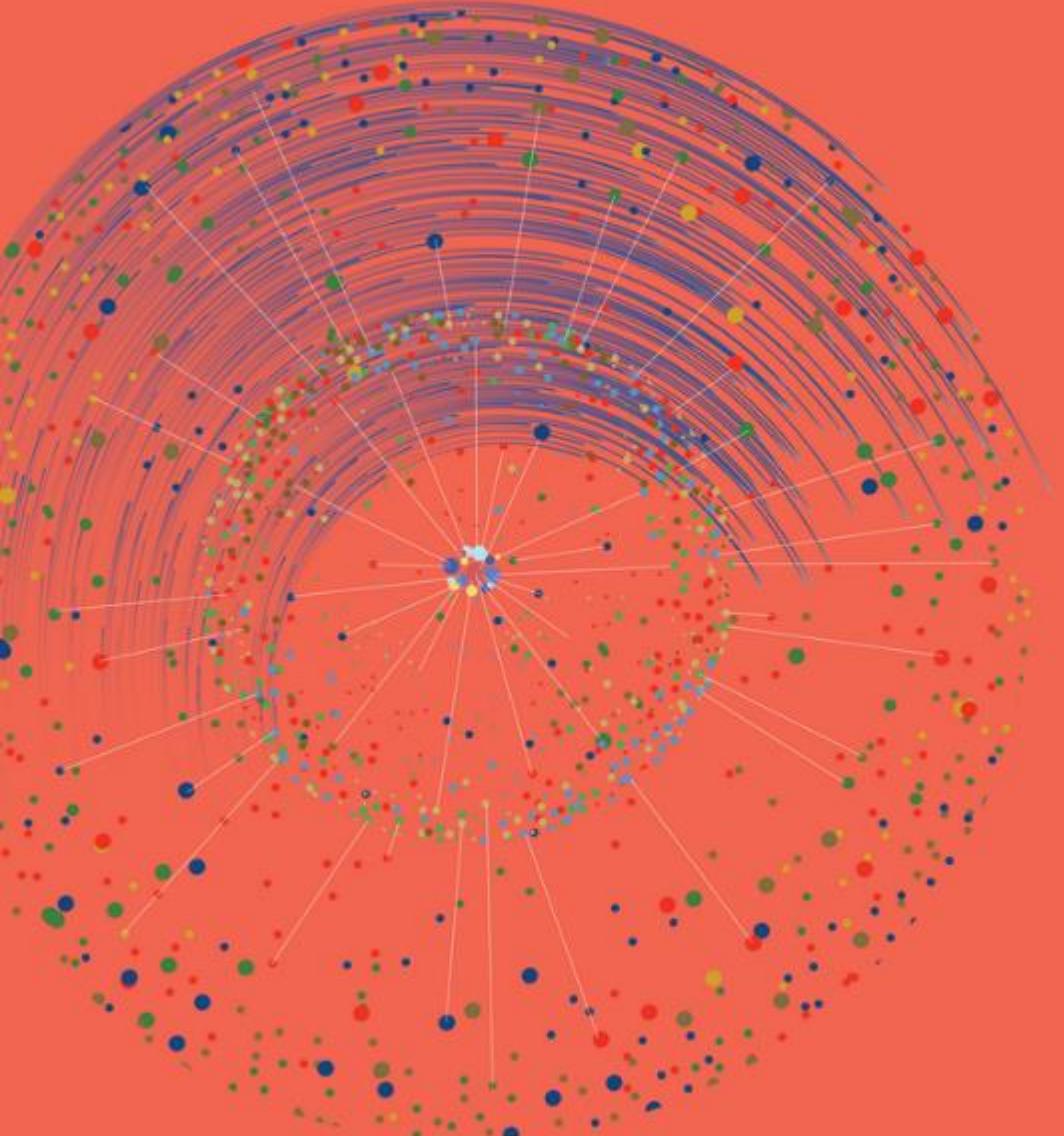
Seniors
(Año 1)

Firmas
(Año 2 y 3)

Country Leaders

LAC-6
MERCADOS DE CARBONO
CON INTEGRIDAD





Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

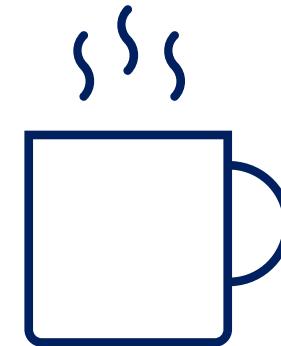


United Nations
Climate Change

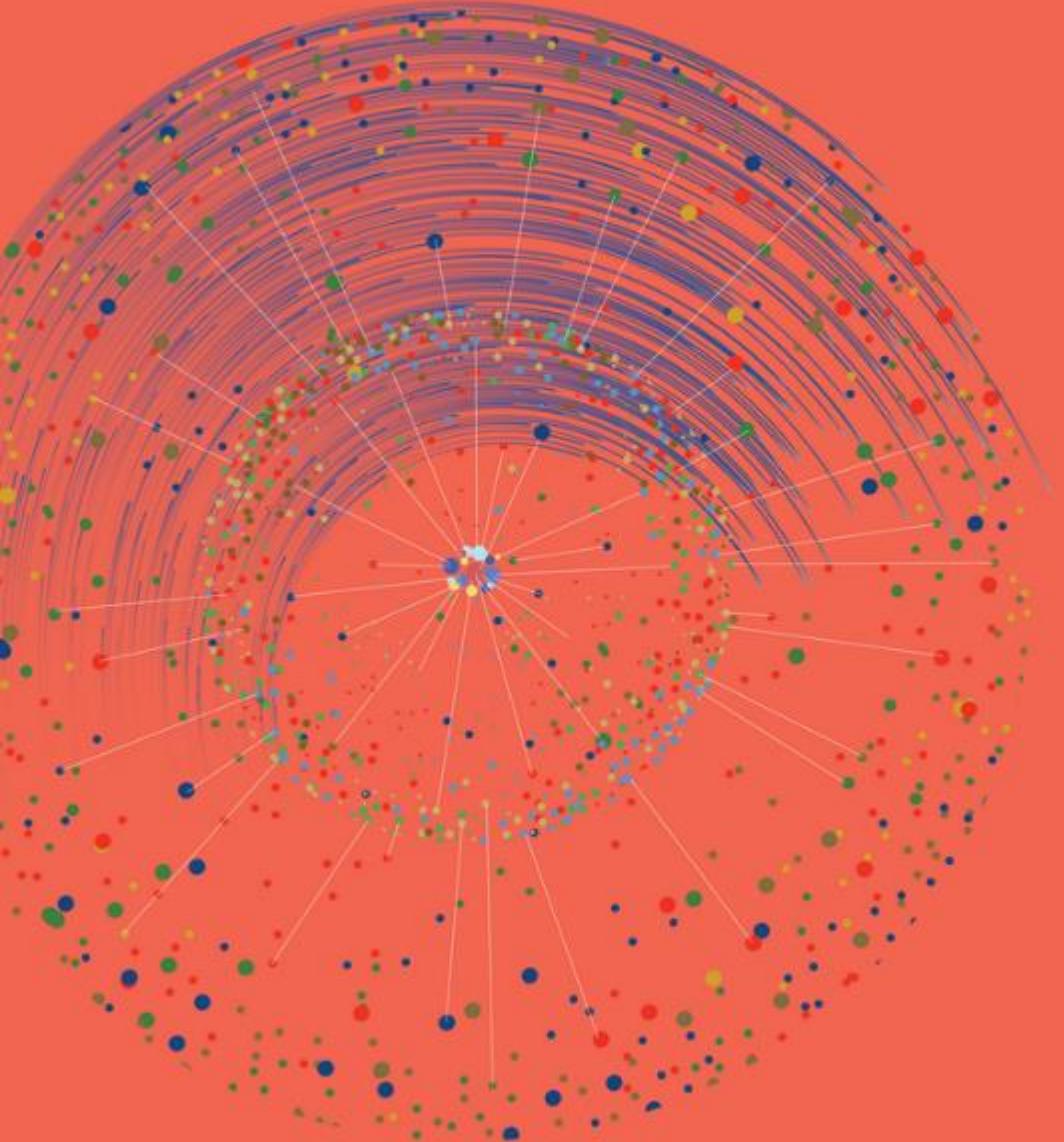
 **UN** environment programme
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

 **LAC-6**
MERCADOS DE CARBONO CON INTEGRIDAD

Pausa para el Café



Miércoles, 18 de Septiembre de 2024



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



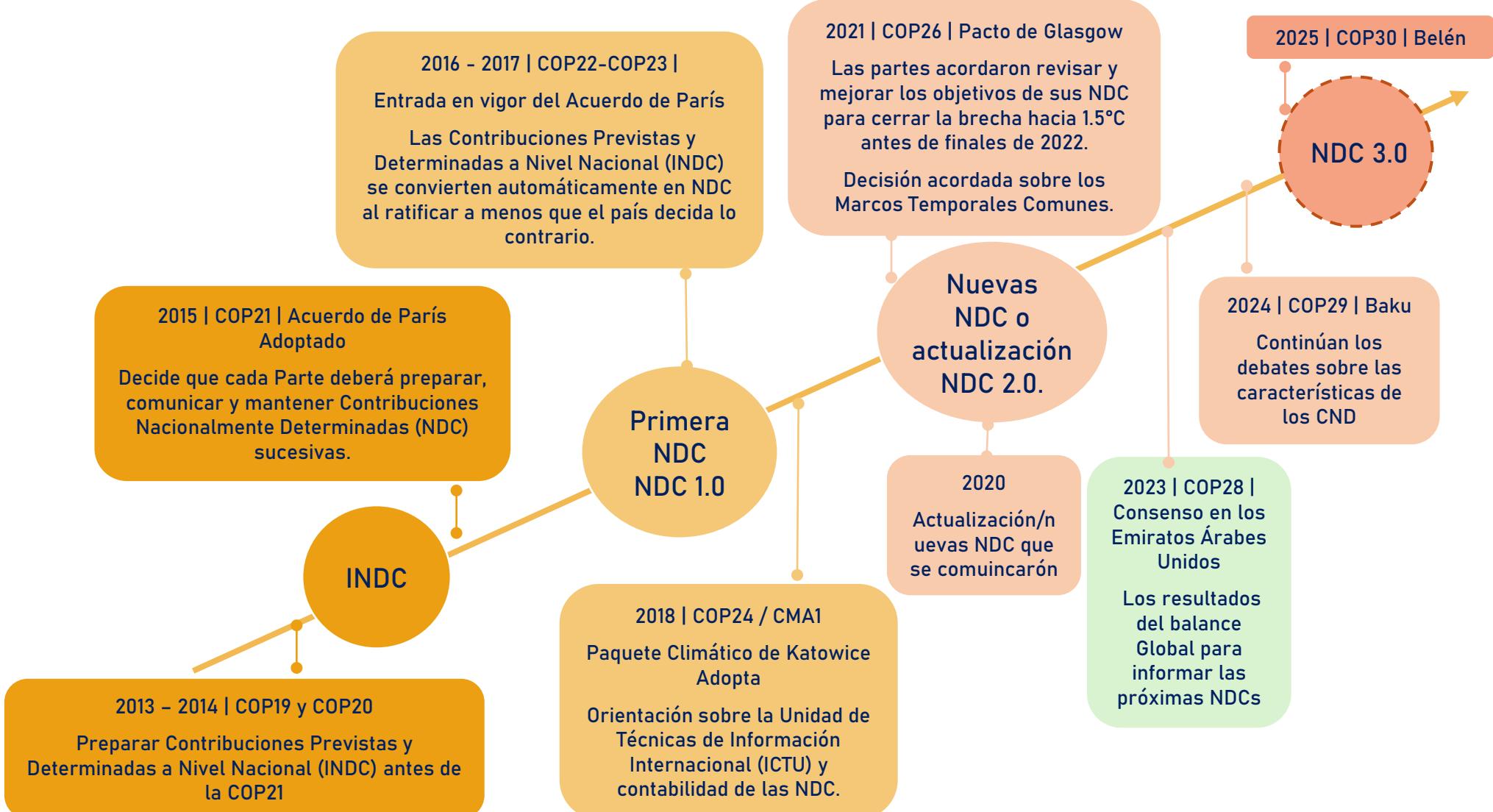
United Nations
Climate Change



Sesión 1: Aprovechamiento de las políticas de precio al carbono y del Artículo 6 para el logro de las NDC.

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

NDC: Una historia, más de 10 años de ambición



La NDC: piedra angular de la acción por el clima

Artículo 4. Cada Parte

Preparará, comunicará y mantendrá sucesivas NDC y adoptará medidas internas de mitigación (A4.2).

Las sucesivas NDC representarán una progresión y reflejarán la mayor ambición posible (A4.3).

Proporcionar la información necesaria para facilitar la claridad, la transparencia y la comprensión (A4.8).

Comunicar una NDC cada 5 años, basándose en los resultados del Balance Mundial (A4.9).

Puede ajustar su NDC en cualquier momento para aumentar su ambición (A4.11).

Rendir cuentas de sus NDC (A4.13).

Partes que son países desarrollados

Deberían seguir tomando la iniciativa asumiendo objetivos de reducción de emisiones absolutas en toda la economía (A4.4)

Partes que son países en desarrollo

Deberían seguir intensificando sus esfuerzos de mitigación, y se les anima a avanzar con el tiempo hacia objetivos de reducción o limitación de las emisiones en el conjunto de la economía, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales (A4.4)

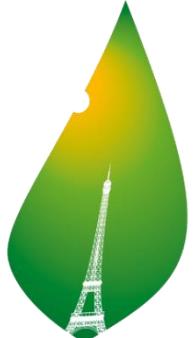
Se prestará apoyo a las Partes que son países en desarrollo para su aplicación (A4.5)

Países Menos Adelantados (PMA) y Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID)

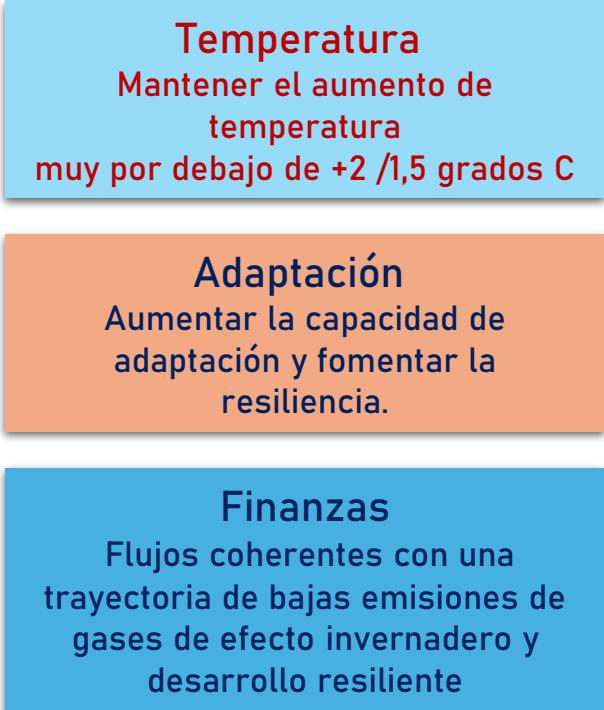
Puede preparar y comunicar estrategias, planes y acciones para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero que reflejen sus circunstancias especiales (A4.6).



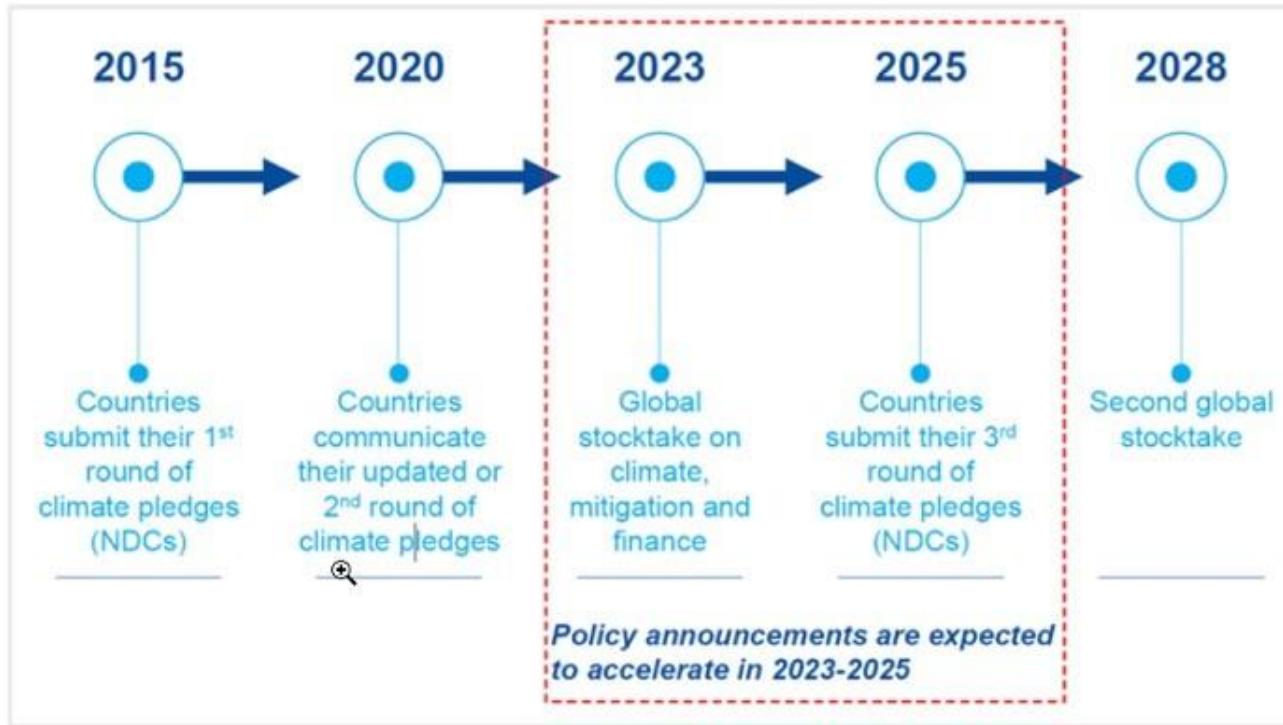
Ciclo de Ambición



COP21·CMP11
PARIS 2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE



Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)



Planes Nacionales Climáticos al 2030

Revisión cada 5 años para incrementar la ambición y cumplir objetivos del AP.

Planes con Enfoque “bottom-up”, determinado por realidades nacionales y requerimientos científicos.

Balance Mundial 2023

Implementación de la NDC

16,331 millones de dólares

Este es el costo total de implementación al PANCC en el ámbito de **Adaptación** para el periodo 2018-2030

UNDP-BIOFIN

6,702 millones de dólares

Este es el costo total de implementación al PANCC en el ámbito de **Mitigación** para el periodo 2018-2032

UNDP-BIOFIN

16,552 millones de dólares

Es la estimación de **brecha financiera** para el periodo 2018-2030 para el financiamiento climático en Guatemala

UNDP-BIOFIN

Habrá que aumentar la ayuda **financiera internacional**, reestructurando nuevas **fuentes de capital público y privado** mediante mecanismos que reduzcan el costo del capital.

PNUMA



Políticas de fijación de precios del carbono para alcanzar las NDC

La fijación de precios del carbono ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces para liberar el potencial del sector privado, las empresas y los inversores.

Por lo tanto, es una parte importante del conjunto de herramientas de que disponen los tomadores de decisiones, tanto para alcanzar las actuales NDC al menor coste como para fomentar una mayor ambición en el futuro



Finanza Climática
Internacional

Mercados de Carbono/
Finanzas de Carbono

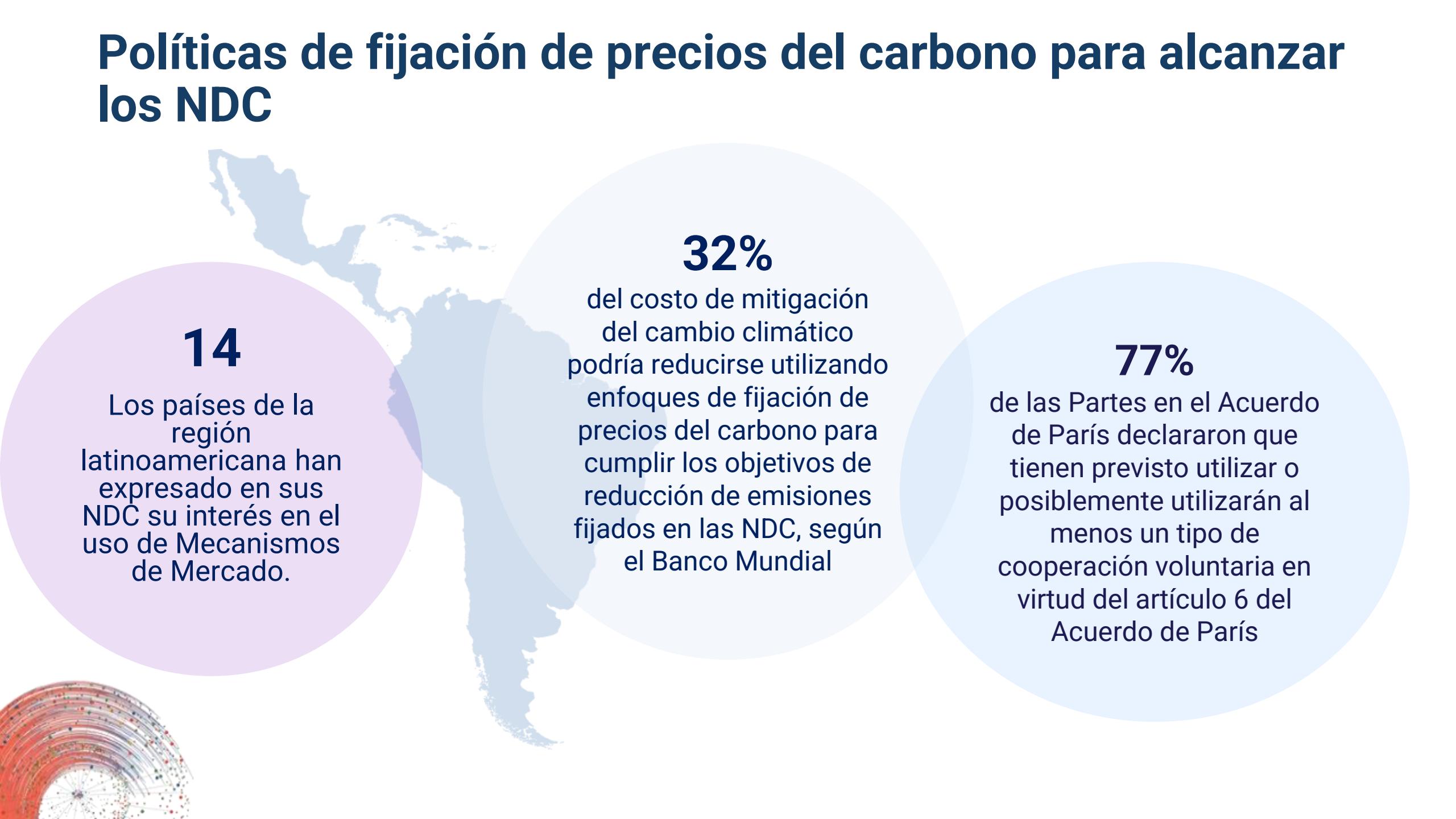
Políticas de fijación de precios del carbono para alcanzar las NDC

En la implementación de sus NDC, las Partes pueden adoptar enfoques cooperativos que permitan una mayor ambición en las acciones de mitigación y adaptación



Dos tercios de todas las NDC contemplan el uso de la fijación de precios del carbono para alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones, a través del comercio internacional de emisiones, mecanismos de compensación, impuestos sobre el carbono y otros enfoques

Políticas de fijación de precios del carbono para alcanzar los NDC



14

Los países de la región latinoamericana han expresado en sus NDC su interés en el uso de Mecanismos de Mercado.

32%

del costo de mitigación del cambio climático podría reducirse utilizando enfoques de fijación de precios del carbono para cumplir los objetivos de reducción de emisiones fijados en las NDC, según el Banco Mundial

77%

de las Partes en el Acuerdo de París declararon que tienen previsto utilizar o posiblemente utilizarán al menos un tipo de cooperación voluntaria en virtud del artículo 6 del Acuerdo de París

¿Qué nos dice el Primer Balance Mundial?



La implementación del Acuerdo de París está siendo **insuficiente** en todas las áreas y no está donde debería estar.

La revisión llama a una transformación de sistemas, que siga un enfoque de **toda la sociedad y toda la economía** que integre la resiliencia climática y el desarrollo alineado con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Pero existe un **conocido gran vacío en la mitigación**, con la trayectoria actual de las emisiones globales que no es consistente con limitar el aumento de la temperatura global a 1.5°C, mientras que la **adaptación al cambio climático no está en los niveles necesarios**.

La revisión también señala una brecha creciente entre las necesidades de los países en desarrollo y el apoyo proporcionado y movilizado para ellos, y llama a desbloquear y redistribuir billones de dólares hacia la acción climática y el desarrollo resiliente al clima.

Resumen de los resultados del GST

Decisión GST 1/CMA 5

Eventos de alto nivel sobre Adaptación, Mitigación y Medios de Implementación

Mensajes clave

Cooperación Internacional

Progreso Colectivo e Información sobre la Acción y el Apoyo



Mitigación: Mantener el objetivo de 1.5°C al alcance, Reducción urgente de las emisiones de GEI, Transición fuera de los combustibles fósiles, Triplicar la energía renovable, Duplicar la eficiencia energética, Fomentar las NDCs.



Adaptación: Acciones incrementales, multisectoriales y transformacionales, Sistemas de Alerta Temprana, Objetivos para alcanzar la meta global en adaptación, Mejorar los planes nacionales de adaptación y las comunicaciones sobre adaptación.



MOI: Ampliación de la movilización, Compromiso de \$100 mil millones, Duplicación de la financiación para la adaptación, Apoyo al NCQG, Programa de Implementación de Tecnología, Apoyo para el desarrollo de capacidades.



Evitar y minimizar pérdidas y daños, gestión de datos.

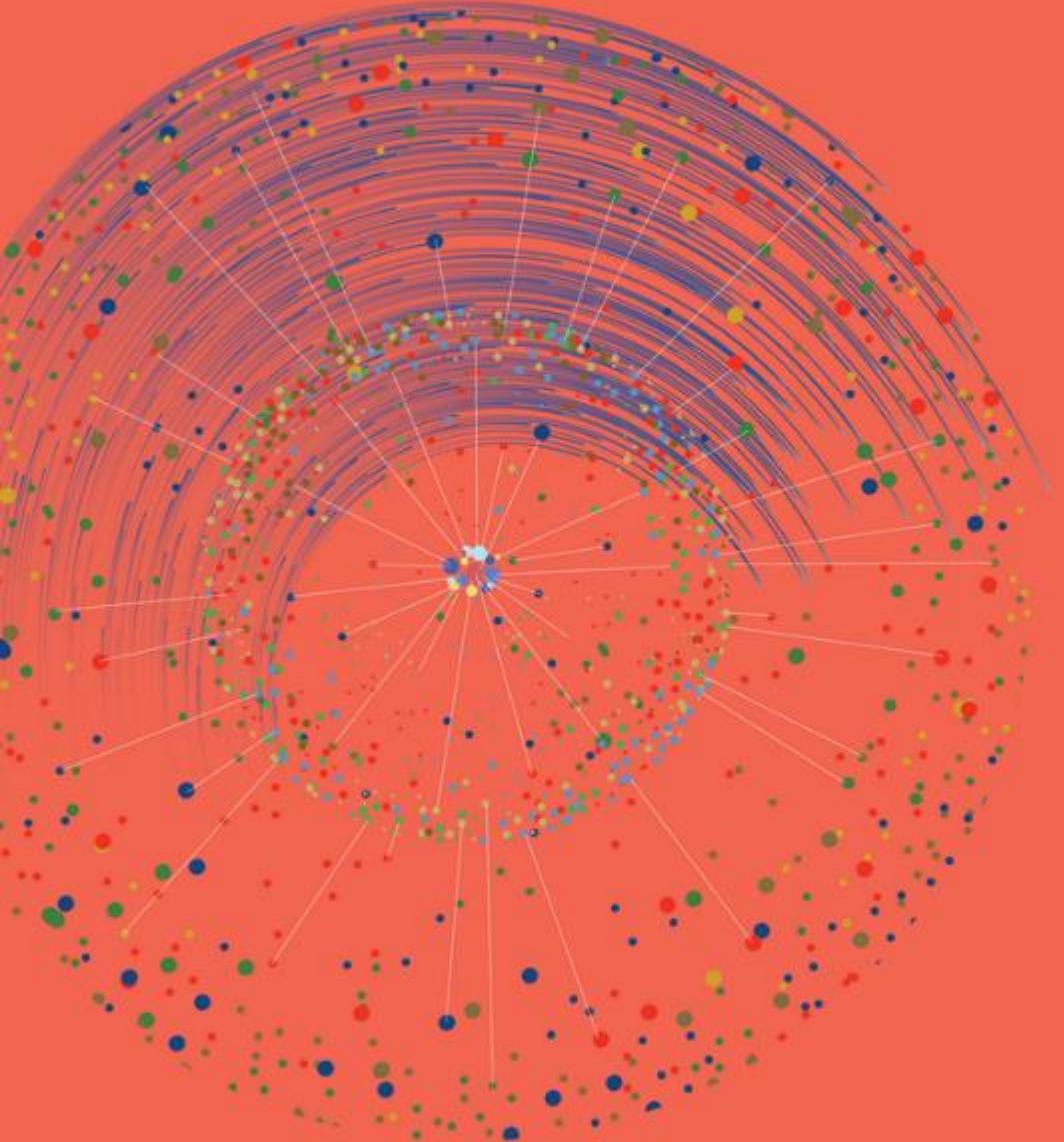


Avances en una transición justa y consideración de medidas de respuesta.

Orientación y camino a seguir

- Diálogos sobre GST, Finanzas, Montañas y Niños
- NDCs y LTS-LEDS revisados
- Evento del UNSG.
- Comunicar los BTR
- Incorporación de los Resultados del GST

Transversales: urgencia para la acción, equidad y la mejor ciencia disponible, desarrollo sostenible



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



United Nations
Climate Change

 
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action


LAC-6
MERCADOS DE CARBONO CON INTEGRIDAD

Sesión Especial: La NDC de Guatemala y su gobernanza climática

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

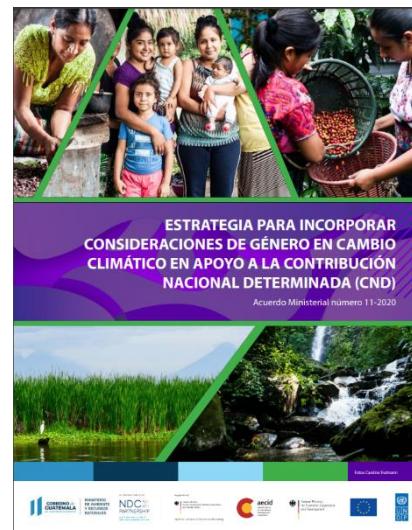


Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**

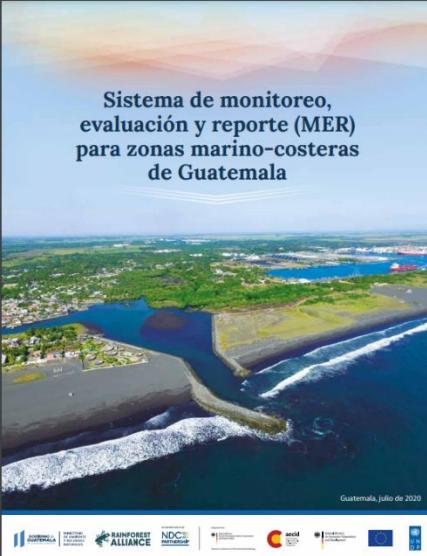
Avances de Guatemala:

- Estrategia para incorporar Género en las NDC
- Guía para implementar el Clasificador temático
- Información y tendencias climáticas
- Sistema de monitoreo ZMC ,3CNCC y 1IBA

2019



2020



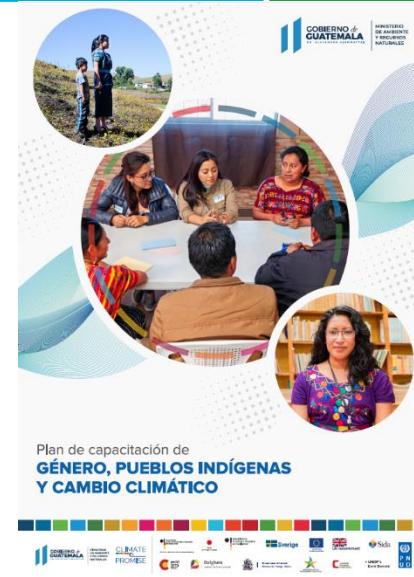
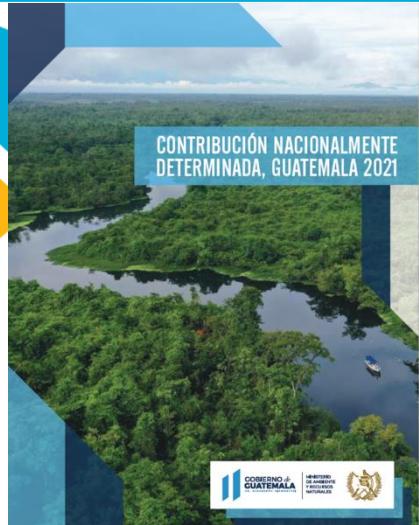
2021



Avances de Guatemala:

- NDC actualizada y presentada ante la CMNUCC
- Hoja de ruta para implementar las NDC y su seguimiento/ reportaje.
- Guía para negociadores de la COP de CMNUCC
- Próximos logros: Transparencia climática
- Sistema monitoreo NDC (MARN/PNUD/CATIE), 1BTR, 2BTR/ 4CNCC

2022



2023



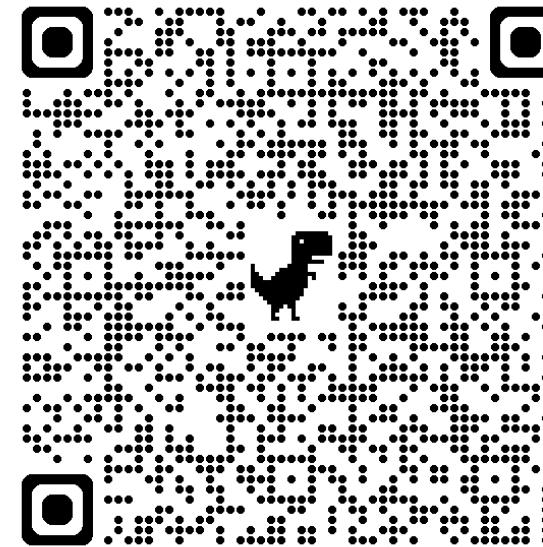
2024

1BTR - 2 BTR / 4CNCC
NDC actualizada
REV PANCC - PANCC

NDC actualizada de Guatemala



Documento de 2021 con metas específicas para cada componente en adaptación y mitigación al cambio climático.





Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales

Hoja de Ruta para la Implementación de la NDC actualizada de Guatemala

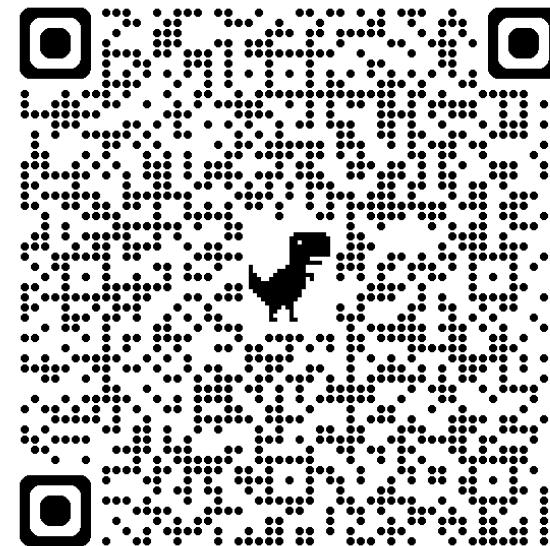


CLIMATE
PROMISE



Documento diagramado de la Hoja de Ruta

Documento oficial para el
monitoreo de la
implementación de las acciones
de la NDC actualizada de
Guatemala.



Ministerio de
Ambiente y Recursos
Naturales

¿Qué incluyen?

Adaptación: se definieron 19 metas en cuatro sectores y 13 líneas de trabajo en dos sectores.



Medidas de Mitigación

Sectores priorizados

- 1. UTCUTS** **4 medidas GEI** – Estrategia y programa REDD+
- 2. Agricultura** **1 medida GEI**
- 3. Residuos** **1 medida GEI, 1 NO GEI**
– Campo limpio
- 4. Energía** **2 medidas GEI, 1 NO GEI**

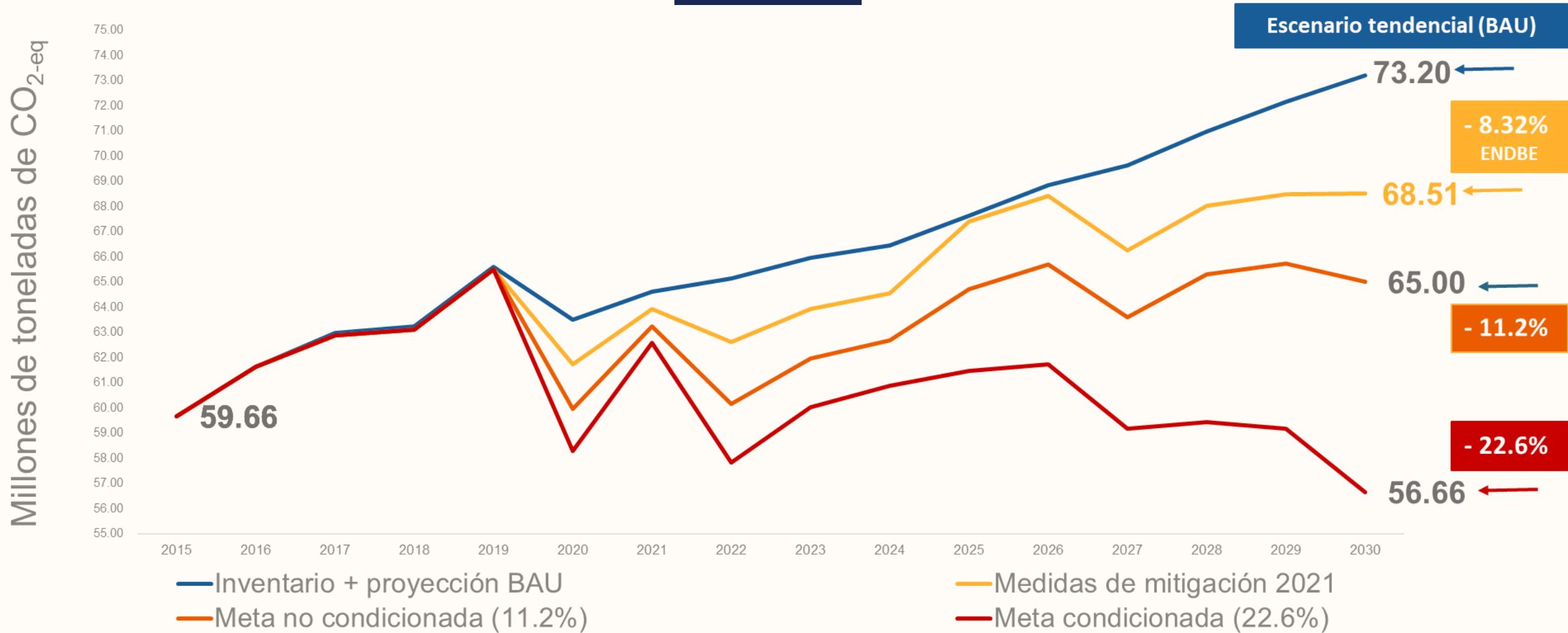
META NO CONDICIONADA 11.2% de reducción de emisiones proyectadas del año 2030

META CONDICIONADA 22.6% de reducción de emisiones proyectadas del año 2030



Ministerio de
Ambiente y Recursos
Naturales





REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN NDC

Fase 3 y 4 del ciclo

- 🐦 Revisión y evaluación de progresos
- 🐦 Identificación de oportunidades de mejora
- 🐦 Análisis sobre incremento de ambición
- Alineación con el Balance Mundial**





ICTU PARA NDCs

ICTU: the information necessary to facilitate clarity, transparency and understanding

Información	Detalle
Información cuantificable sobre el punto de referencia (con indicación al año base, si corresponde)	Años de referencia, año base, períodos Información cuantificable sobre los indicadores de referencia y sus valores correspondientes Información sobre planes (si aplica) Meta relativa al indicador de referencia (%), CO ₂ eq, etc) Fuentes de datos usados para cuantificar puntos de referencia Circunstancias de actualización de valores de referencia
Plazos y/o períodos	Plazos y/o períodos de aplicación Indicar temporalidad (anual, multianual, etc.)
Alcance y cobertura	Descripción general de la meta Sectores, fuentes, sumideros y gases cubiertos (GL 2006 IPCC si aplica) Consideraciones respecto p.31 c) y d) dec. 1/CP.21 (consistencia en la cobertura y razonamiento de exclusión de fuentes) Beneficios secundarios de mitigación resultantes de adaptación y/o planes de diversificación económica
Proceso de planificación	Información proceso de planificación para preparar la NDC (Arreglos institucionales, Circunstancias nacionales) Participación conjunta con otras partes Inclusión de información del Balance mundial Beneficios secundarios de mitigación resultantes de adaptación y/o planes de diversificación económica (consecuencias económicas, proyectos específicos)
Supuestos y enfoques metodológicos	Contabilización de GEI cubiertos por la NDC Rendición de cuentas de aplicación de políticas o medidas consideradas en la NDC Metodologías de estimación de GEI (IPCC) y métrica Supuestos y metodologías para cada sector, incluyendo perturbaciones naturales, PMR, edad de bosques Otros supuestos (construcción de indicadores y referencias; supuestos no GEI; forzantes climáticos; otros) Intención de uso de art. 6
Consideraciones sobre justicia y ambición	Justicia y ambición Equidad Progresión Esfuerzos según las características del país (desarrollado, en desarrollo) Consideraciones para países menos adelantados y Estados insulares
NDC y el objetivo de la Convención (art. 2)	Relación NDC y art. 2 Consideraciones respecto meta de temperatura (art. 2, p.1, a)) y trayectoria (art. 4, p.1)

ICTU PARA NDCs

4/CMA.1

- Todas las Partes proporcionarán la información necesaria para facilitar la claridad, la transparencia y la comprensión (ICTU), al comunicar sus NDC
- Se basa en la elaboración de los elementos de información identificados en el párrafo 27 de la decisión 1/CP.21
- La orientación es aplicable a la NDC respectiva (no hay una talla única para todos)
- Se aplicará a partir de la segunda NDC, pero se anima encarecidamente a las Partes a aplicar la orientación para las NDC nuevas/actualizadas en 2020.

Retos para la actualización

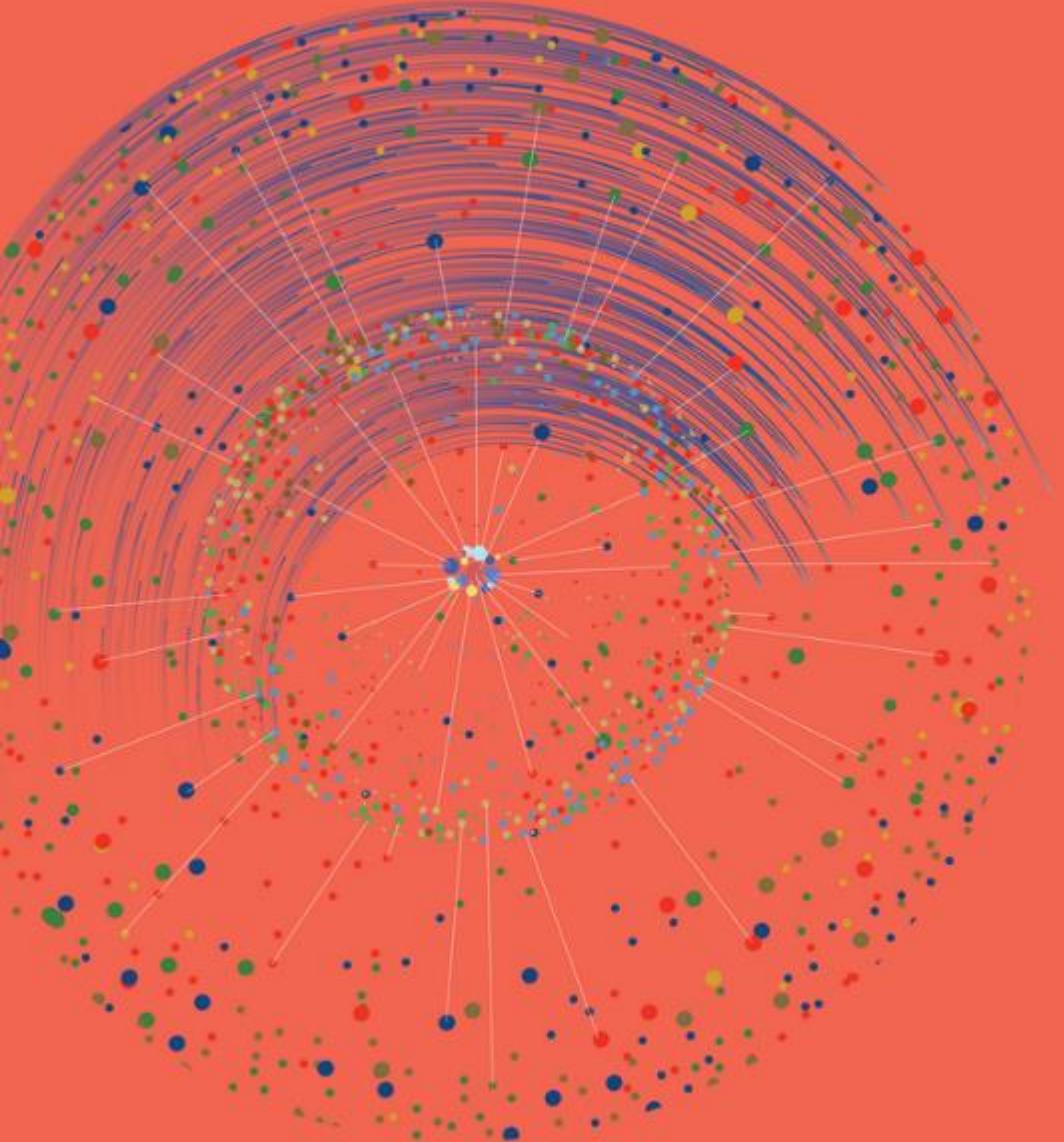
When is the next NDC under Article 4 due?

For those countries whose intended nationally determined contributions (INDC)/NDC contained a time frame up to 2025, they were required to communicate a “new” NDC by 2020. For those whose INDC/NDC contained a time frame up to 2030, they were to communicate or update their NDC by 2020 (decision 1/CP.21, paras. 23–24). The subsequent NDC must be communicated by 2025 for all Parties and every five years thereafter (Art. 4.9 of the Paris Agreement). Decision 1/CMA.3 requests Parties to revisit and strengthen the 2030 targets in their NDCs, as necessary to align with the Paris Agreement temperature goal, by the end of 2022, taking into account different national circumstances. Decision 6/CMA.3 encourages Parties to communicate in 2025 an NDC with an end date of 2035, in 2030 an NDC with an end date of 2040, and so forth every five years thereafter.

Dentro de los distintos acuerdos de presentación periódica de la NDC se definió que la NDC 3.0 debe ser presentada a más tardar en febrero de 2025, tomando en cuenta los resultados del Balance Mundial para la formulación de nuevas metas o actualización, reflejando la mayor ambición posible con base a las capacidades de los países.



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



Ministerio de
Ambiente y
Recursos Naturales



United Nations
Climate Change

 **UN** environment programme
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

 **LAC-6**
MERCADOS DE CARBONO
CON INTEGRIDAD

Sesión 2: Introducción a los instrumentos de precio al carbono

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

Políticas, Instrumentos y Arreglos Cooperativos

- Regulaciones y estándares
- Impuestos y cargos
- Permisos comerciables
- Acuerdos voluntarios
- Subsidios e incentivos
- Instrumentos de información
- Investigación y desarrollo
- Políticas no-climáticas



CRITERIOS

1. Efectividad ambiental
2. Costo-efectividad
3. Efectos distribucionales
4. Factibilidad institucional



¿Qué son los instrumentos de precio al carbono (IPC)?

Son instrumentos que capturan los costos externos de las emisiones de GEI y los vinculan a la fuente donde se generan por medio de un precio. Por lo general en la forma de un precio a la cantidad de dióxido de carbono de GEI que se emite.

- Pueden contribuir a alcanzar metas de mitigación (NDC).
- Otorgan flexibilidad en la ruta de acción.
- Promueven innovación y desarrollo.
- Pueden ser una forma de generar recursos públicos para financiar otras acciones



¿Cómo funcionan?

CANTIDAD

Se pone un **LÍMITE** a la cantidad de emisiones que se pueden generar.

CERTEZA



**CANTIDAD DE
EMISIONES**

INCERTIDUMBRE



PRECIO

PRECIO

Se pone un **PRECIO** a los combustibles a base de carbono.

CERTEZA



PRECIO

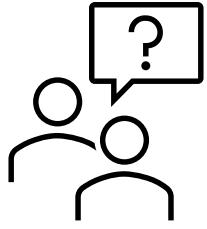
INCERTIDUMBRE



**CANTIDAD DE
EMISIONES**



¿Cómo se puede lograr exitosamente la fijación de precio al carbono?



PRINCIPIOS FASTER

Equidad

Alineación de las políticas y objetivos

Estabilidad y previsibilidad

Transparencia

Eficiencia y rentabilidad

Confiabilidad e integridad ambiental



Tipos de Instrumentos de Precio al Carbono

- Sistema de comercio de emisiones (SCE)
- Impuesto al carbono.
- Pago por resultados (RBCF)
- Mecanismo de acreditación.
- Híbridos.



OBLIGATORIO

VOLUNTARIO



Instrumentos para establecer una señal en el precio al carbono

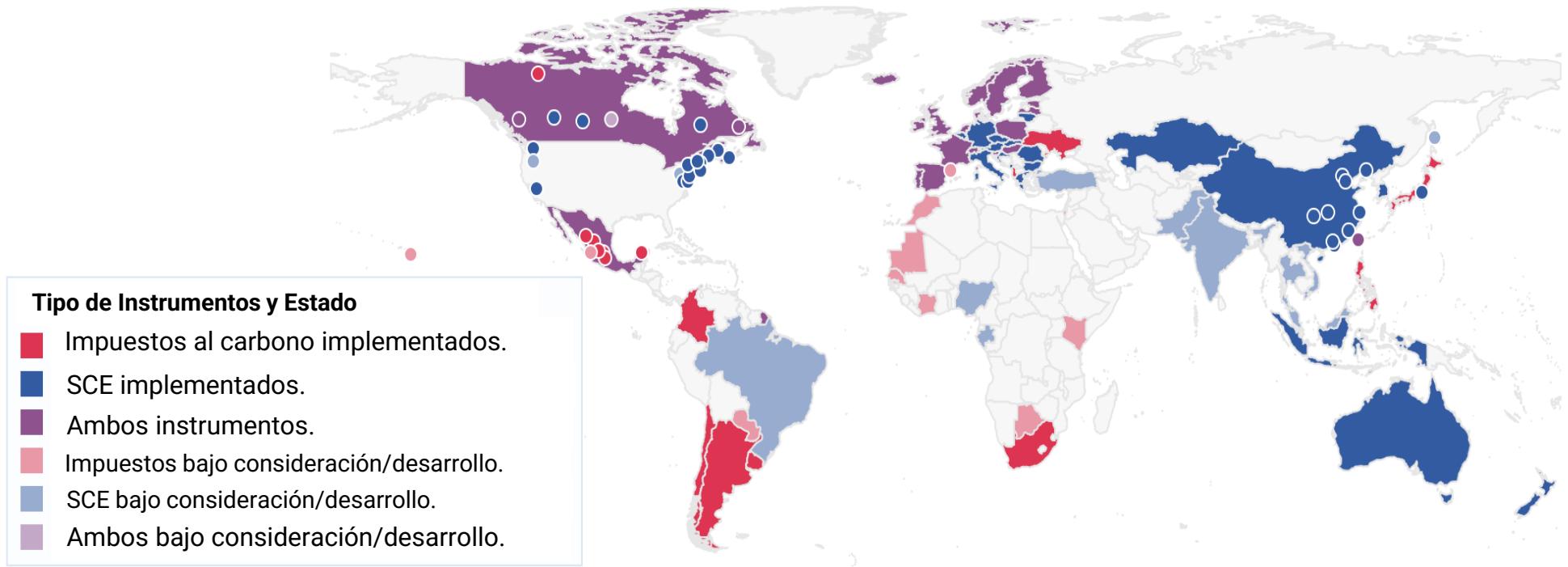
Instrumentos enfocados en el sector energía	Instrumentos basados en emisiones de GEI
Impuestos a los combustibles fósiles. Certificados comercializables de EE.	Impuesto al carbono. Sistema de Comercio de Emisiones.
Pagos por Energías Renovables. Certificados comercializables de ER.	Pago por reducción de emisiones (ejemplo, proyectos de compensación) Pago por Actividades REDD+
Incentivos a las energías limpias.	Incentivos por reducción de emisiones y conservación de almacenamiento de carbono.



Selección de un Instrumento de Precio al Carbono



Instrumentos de Precio al Carbono en el Mundo (2024)



Fuente: Información extraída de las Informe sobre el Estado y Tendencias de los Instrumentos de Precio al Carbono, Banco Mundial, 2024

Instrumentos de Precio al Carbono en América Latina

SISTEMA DE COMERCIO DE EMISIONES:

México
Colombia*



PROGRAMAS VOLUNTARIOS DE GESTIÓN DE GEI:

Argentina
Chile
Costa Rica
Ecuador
Panamá
Perú

IMPUESTO AL CARBONO:

Argentina
Chile
Colombia
México

IMPUESTO AL CARBONO + COMPENSACIÓN:

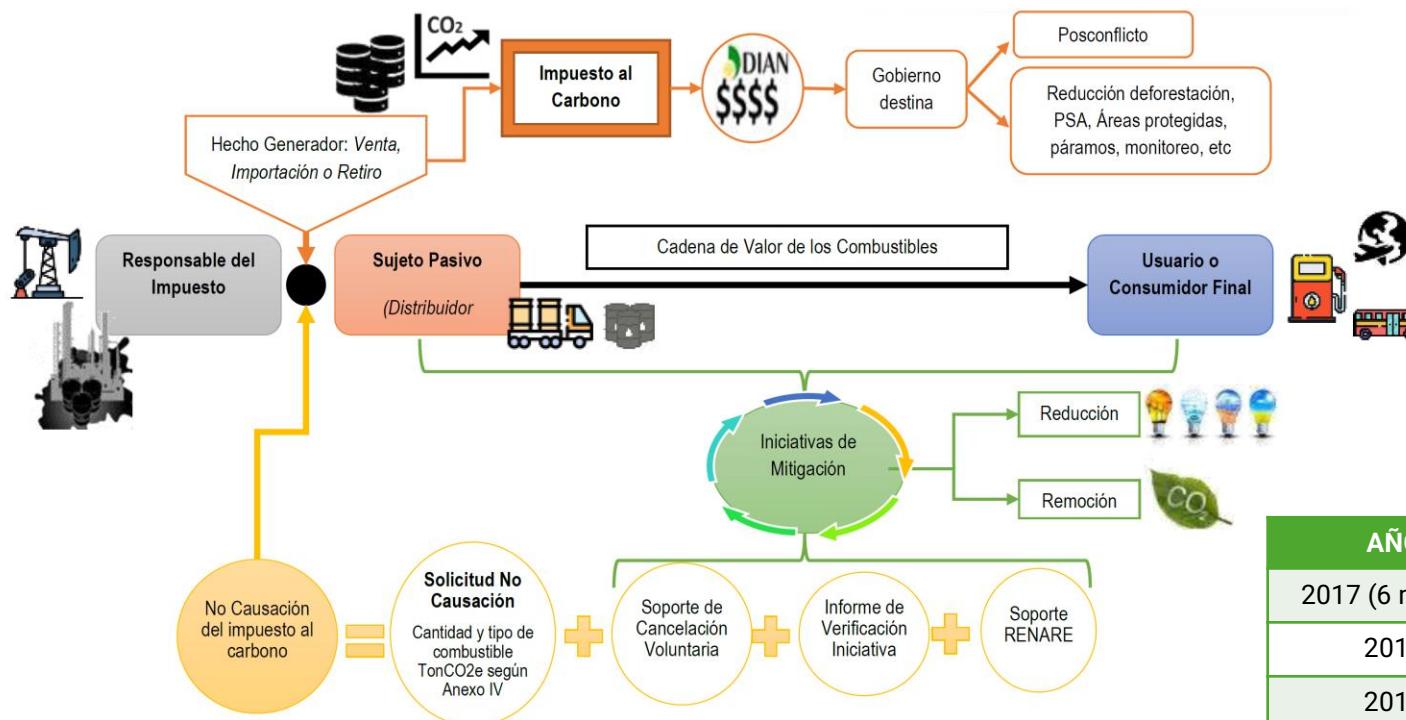
Chile
Colombia

FINANCIACIÓN BASADA EN RESULTADOS (PAGO POR RESULTADOS):

Varios proyectos en América Latina

Impuesto al carbono - COLOMBIA

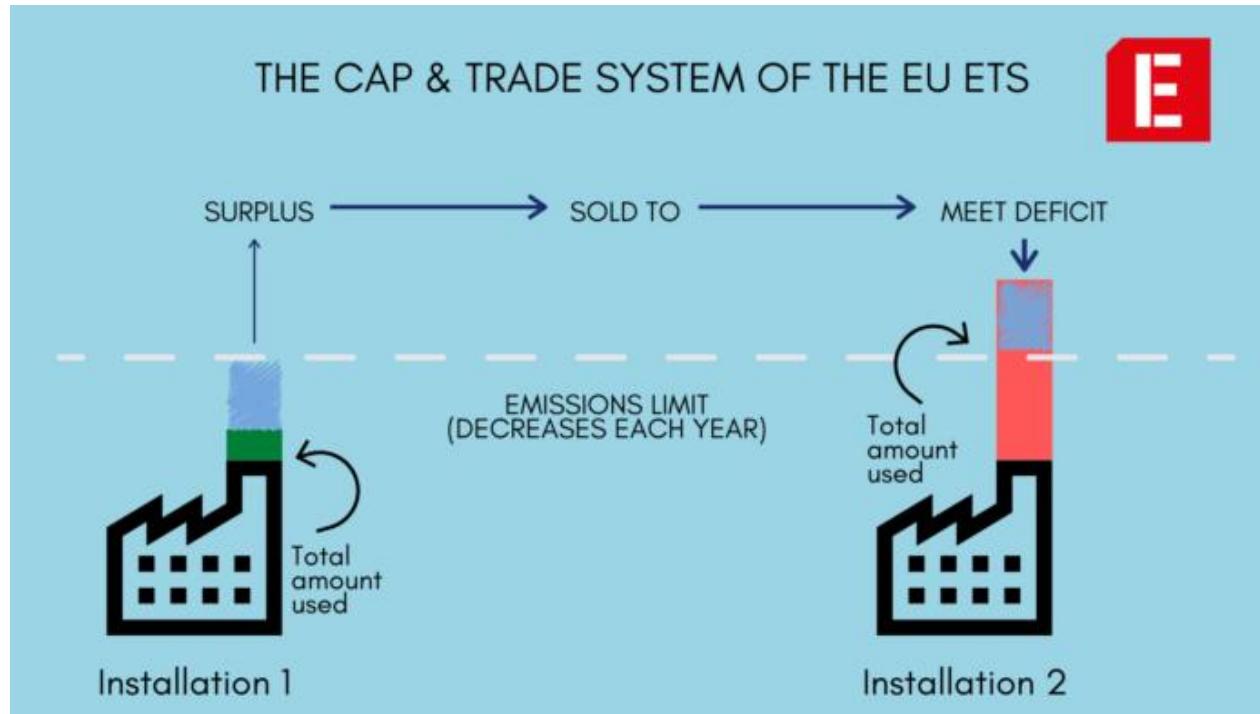
Por medio de este instrumento, el gobierno establece un **precio fijo** por unidad de emisiones que los emisores de GEI deben pagar. Esto sirve para que tanto el consumidor como el productor implementen medidas para reducir la cantidad de emisiones que se generan.



AÑO	tCO2e	PAGO IMPUESTO	NO CAUSACIÓN
2017 (6 meses)	39,497,600	80.49 %	19.51 %
2018	30,568,324	61.03 %	38.97 %
2019	43,107,779	63.71 %	36.29 %
2020	30,531,091	56.12 %	43.88 %
2021	42,355,787	44.69 %	55.31 %

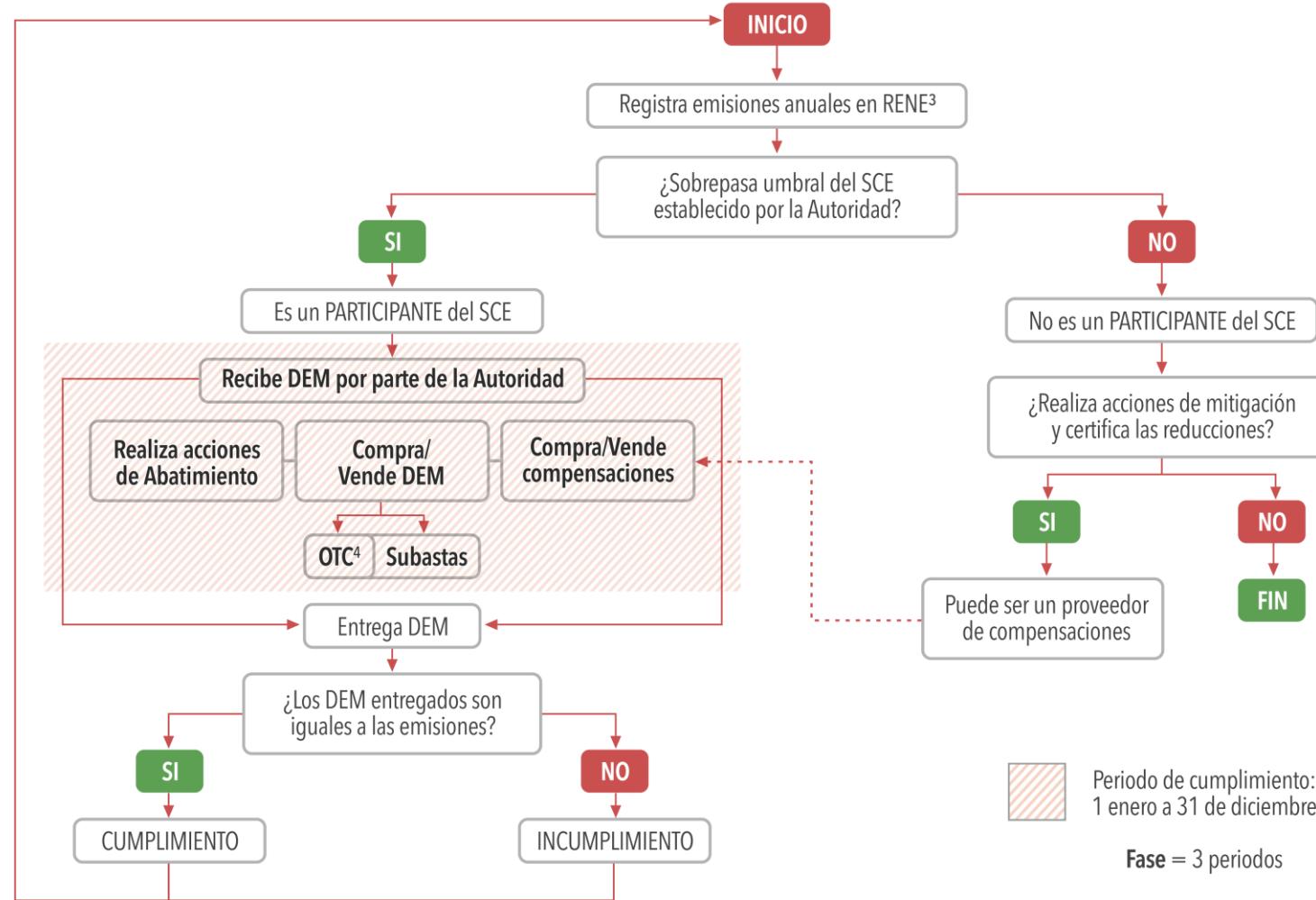
Sistema de comercio de emisiones (SCE)

Por medio de este instrumento, el gobierno establece un límite máximo de emisiones en uno o más sectores de la economía.



FUENTE: Investigate Europe <https://www.investigate-europe.eu/en/2020/eu-emissions-trading-scheme-explained/>

Sistema de Comercio de Emisiones - MÉXICO



300 entidades =
40% emisiones
nacionales

Mecanismos de Acreditación

Son sistemas que incluyen programas, estándares, metodologías que permiten a proyectos de mitigación generar unidades representan 1 tonelada de dióxido de carbono equivalente reducida, removida o evitada. Estas unidades generadas usualmente son comercializadas. Ejemplos: proyectos de agricultura sostenible, transformación de residuos a energía, cambio de refrigerantes, entre otros.

Existen tres tipos de mecanismos de acreditación:

Mecanismos de acreditación internacionales

MDL (Protocolo de Kioto),
Artículo 6.4 del Acuerdo de París

Mecanismos de acreditación nacionales/domésticos

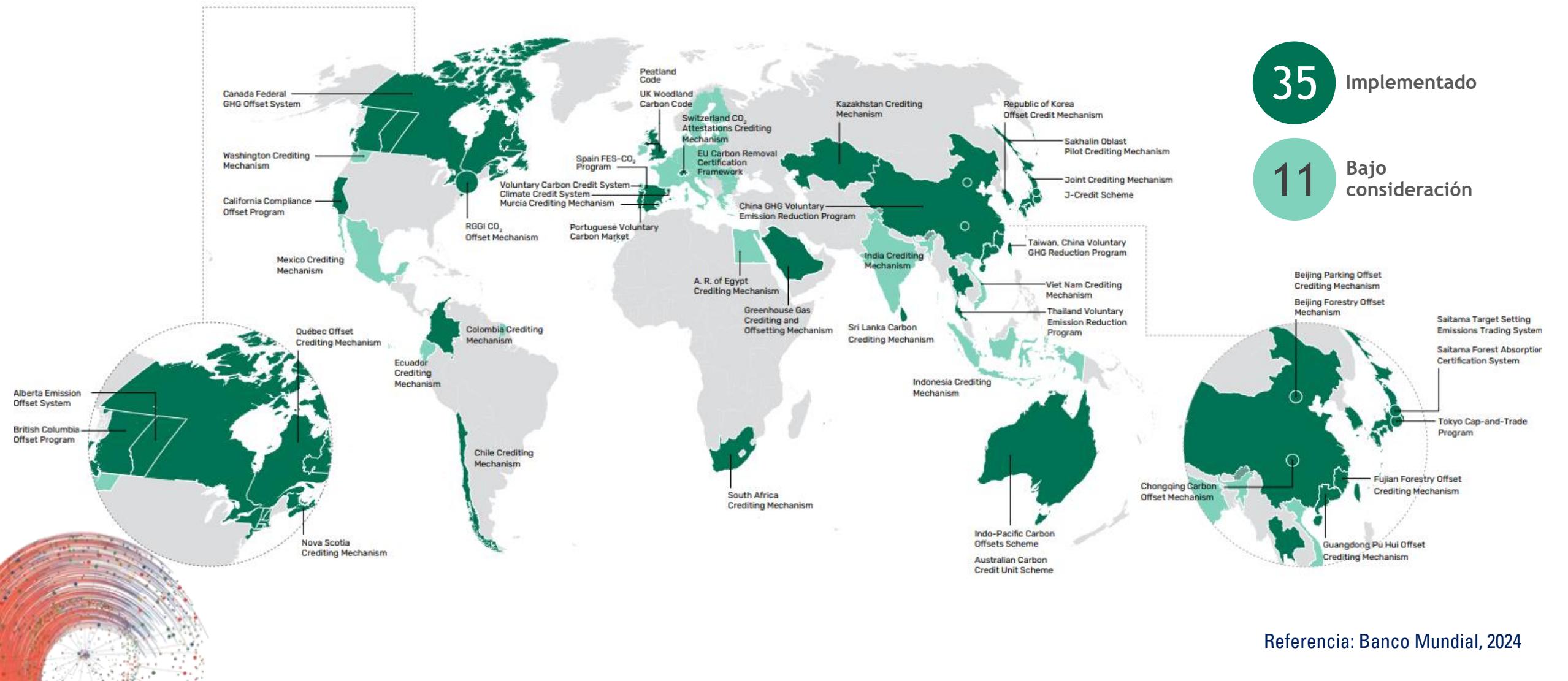
Programa de Compensación para Cumplimiento de California

Mecanismos de acreditación independientes

Gold Standard, Climate Action Reserve, etc.



Mecanismos de Acreditación a nivel global



Pagos Por Resultados - Brasil

- Este tipo de mecanismos brindan financiamiento condicionado a las acciones implementadas por ciertos beneficiarios.
- Por lo general los resultados se definen de manera anticipada y el financiamiento es entregado solo cuando estos resultados son alcanzados y han sido verificados por una tercera parte.
- El objetivo detrás de este esquema es vincular el financiamiento de una manera más directa con los resultados, en lugar de con los insumos y procesos.
- Buscan aumentar la rendición de cuentas y crear incentivos para mejorar la efectividad de los programas y procesos.



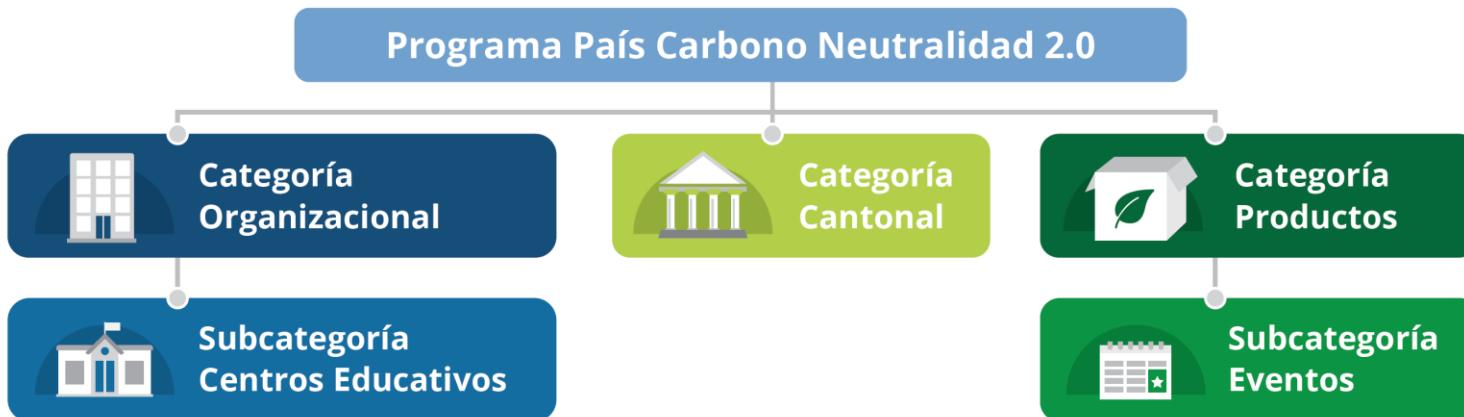
Fuente: Imagen tomada de:
<https://geoforestas.com.br/solucoes-ambientais-e-consultoria-ambiental/programas-e-descarbonizacao/programa-floresta-mais/>

Programas Nacionales Voluntarios de Gestión de GEI - Perú

- Reconocimiento por “etapas alcanzadas”.
 - Cuantificación
 - Reducción
 - Neutralización
 - Otros
- El gobierno da capacitación y herramientas para hacer la cuantificación de emisiones.
- En la etapa de “neutralización” se permite la compra de créditos de carbono.



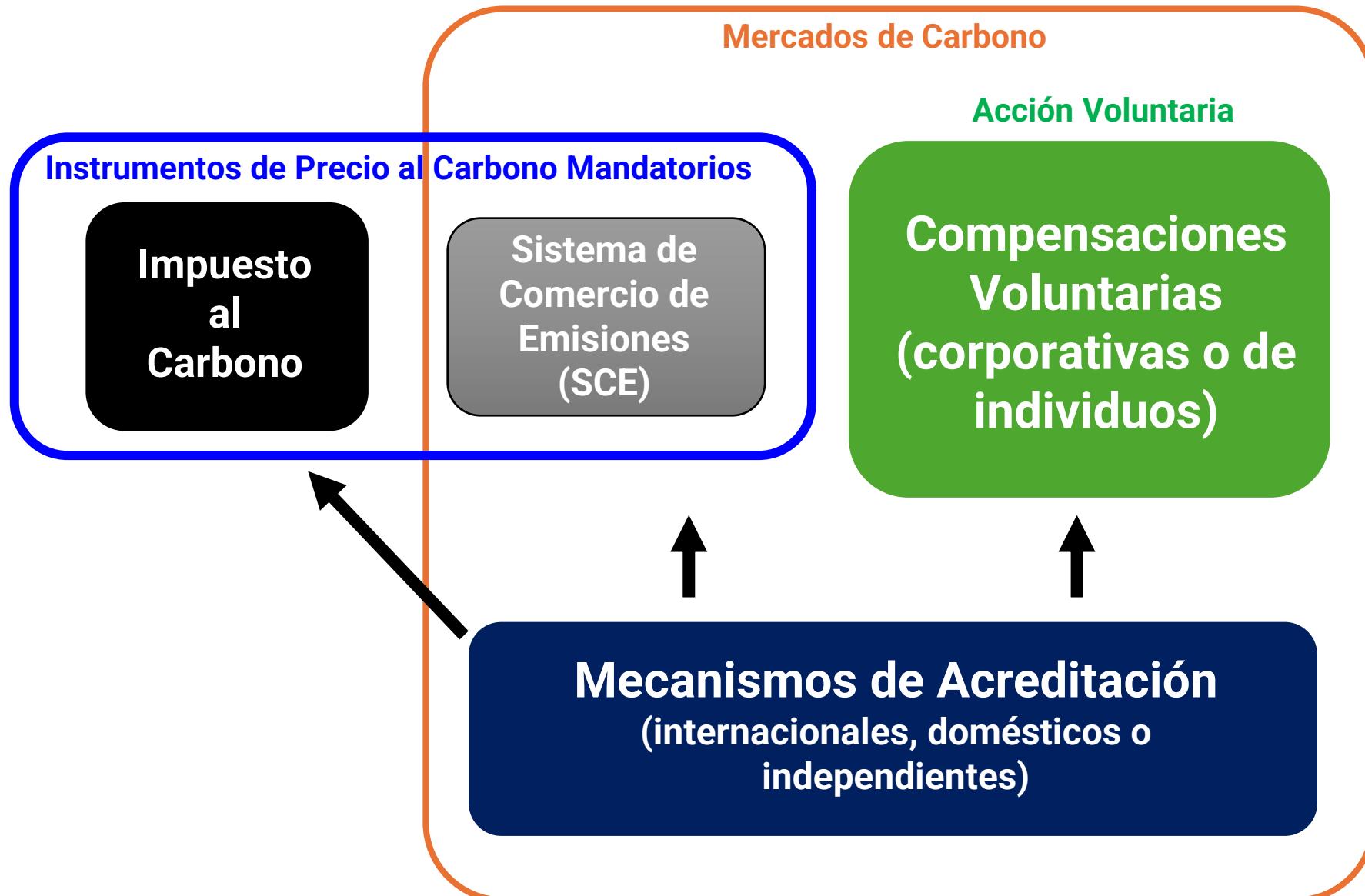
PPCN – Costa Rica



Algunos resultados:

- Desde 2012: más de 200 organizaciones, 21 municipios y 2 distritos se han unido al programa.
- Se menciona como una acción clave en el Plan Nacional de Descarbonización de Costa Rica.
- En el 2015, el equivalente a **875,711 tCO₂e fueron reportadas**. El equivalente al **8% de las emisiones nacionales** de ese año.
- Entre 2017 y 2019, las organizaciones participantes del PPCN **invirtieron más de \$14.9 millones** en sus propias acciones de reducción (paneles solares, eficiencia energética y vehículos).
- Desde 2012: se han **reducido o compensado 630,761 tCO₂e** y se han **removido otras 449,674 tCO₂e**.

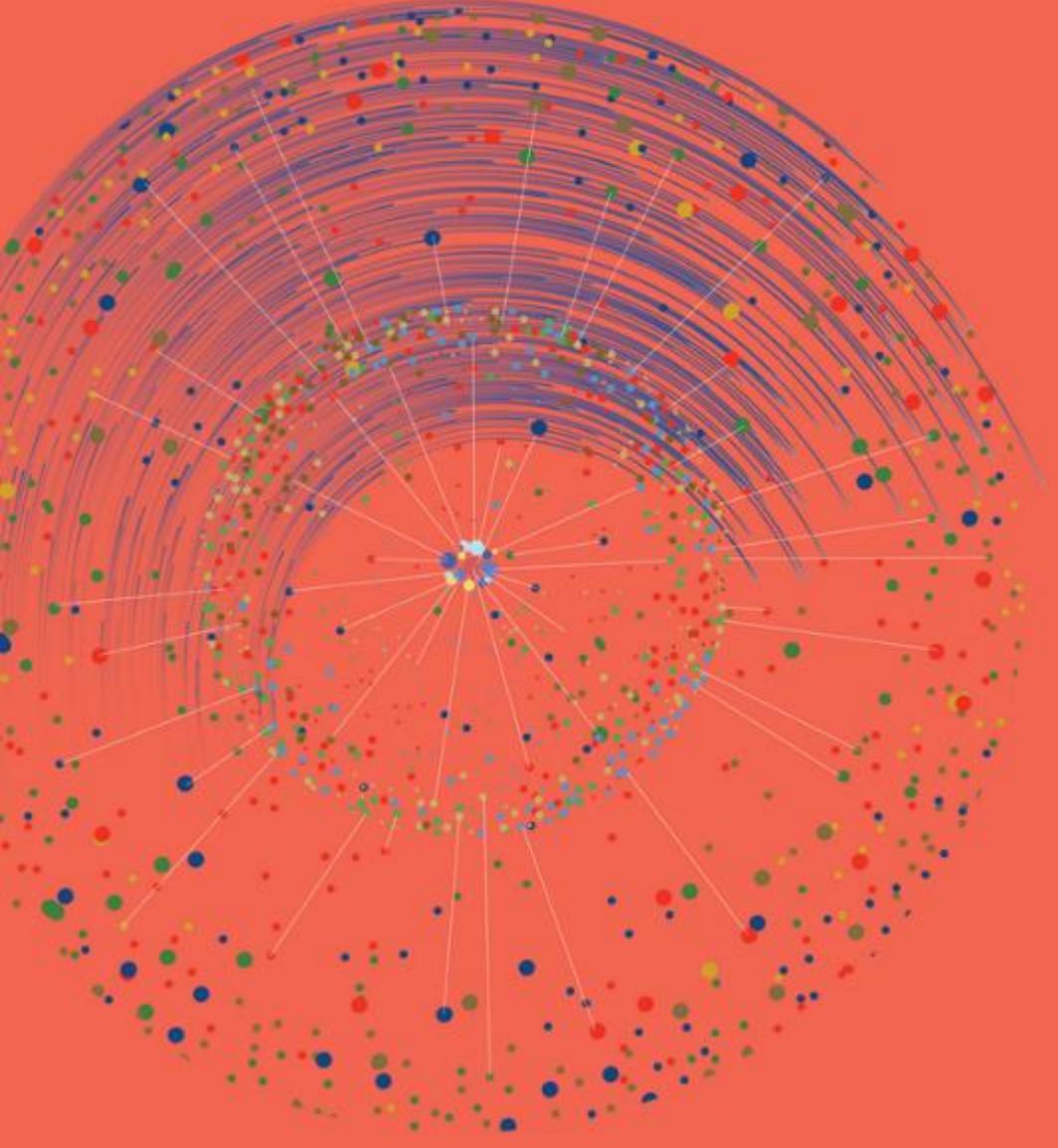
Relación entre los Instrumentos de Precio al Carbono y los Mercados de Carbono





Preguntas y/o
Comentarios





Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



United Nations
Climate Change

 
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action


LAC-6
MERCADOS DE CARBONO CON INTEGRIDAD

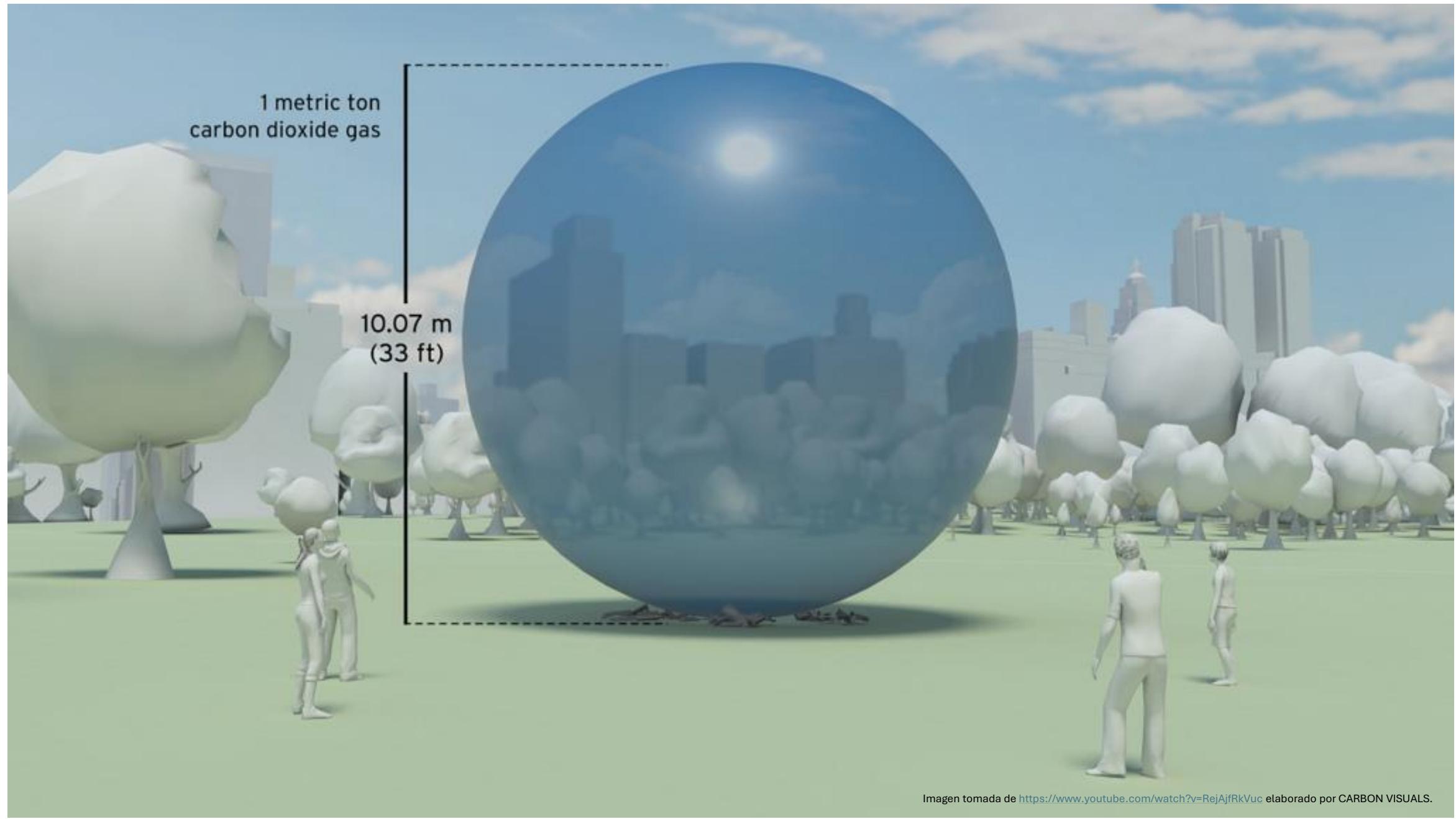
Sesión 3: Introducción a los Mercados de Carbono

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

MINI ACTIVIDAD

¿Alguien ha visto o puede describir una
TONELADA de gas de efecto invernadero?



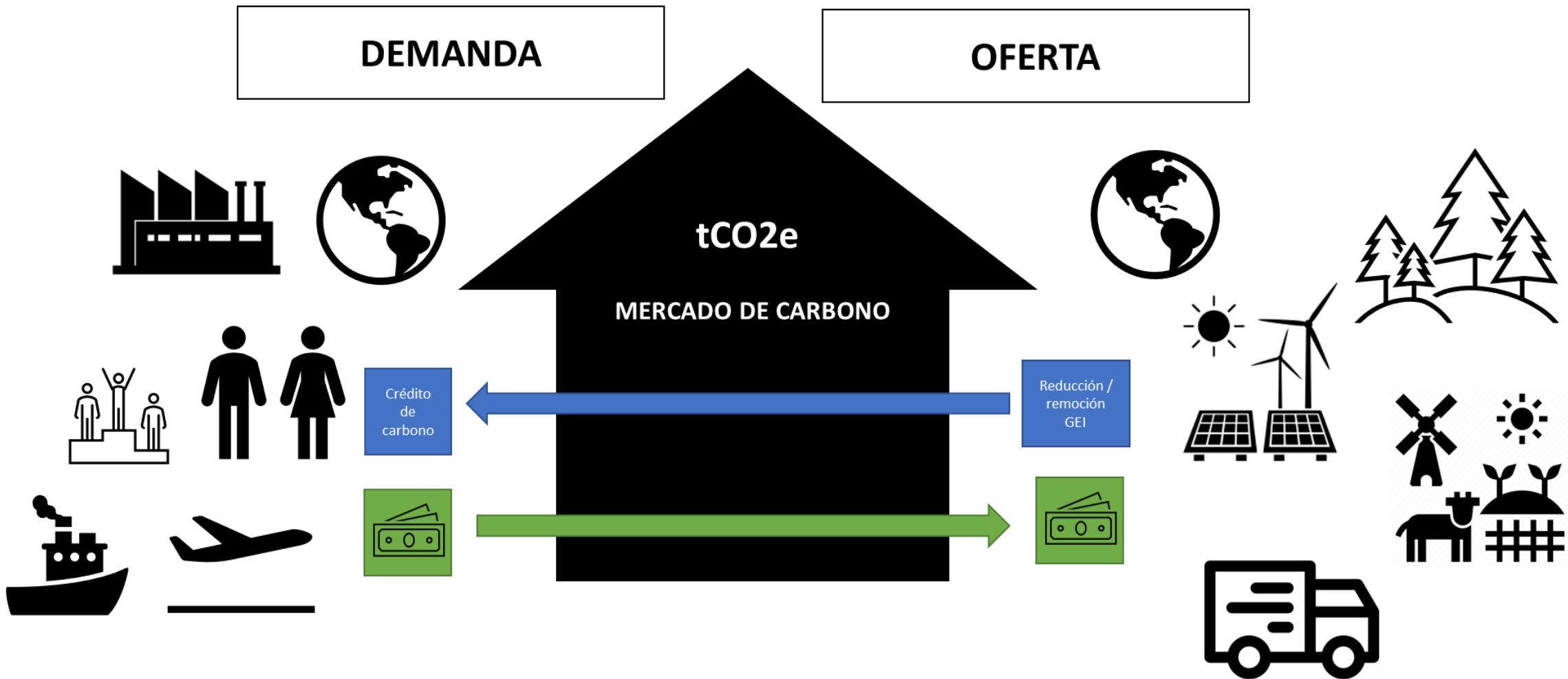




MINI ACTIVIDAD

¿Cómo funciona un
mercado?

¿Quién lo puede describir?



¿Qué son los créditos de carbono y cómo genero un crédito de carbono?

Unidades negociables que representan una tonelada de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que se redujeron o se eliminaron.

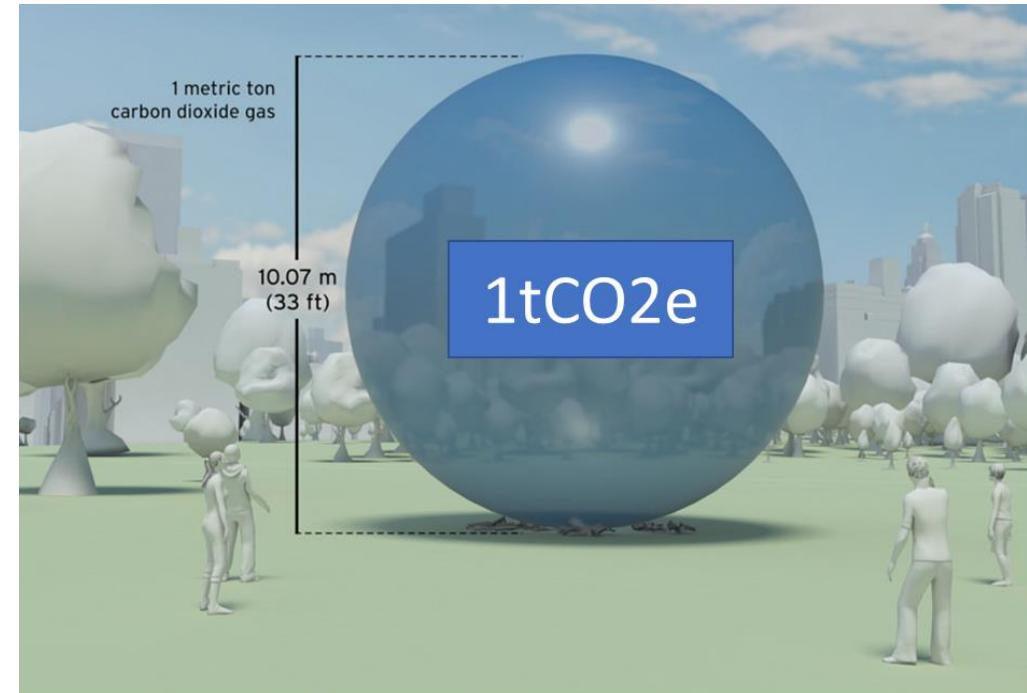


Imagen tomada de <https://www.youtube.com/watch?v=RejAfRkVuc> elaborado por CARBON VISUALS.

Diagrama simplificado de mitigación



MEDIR



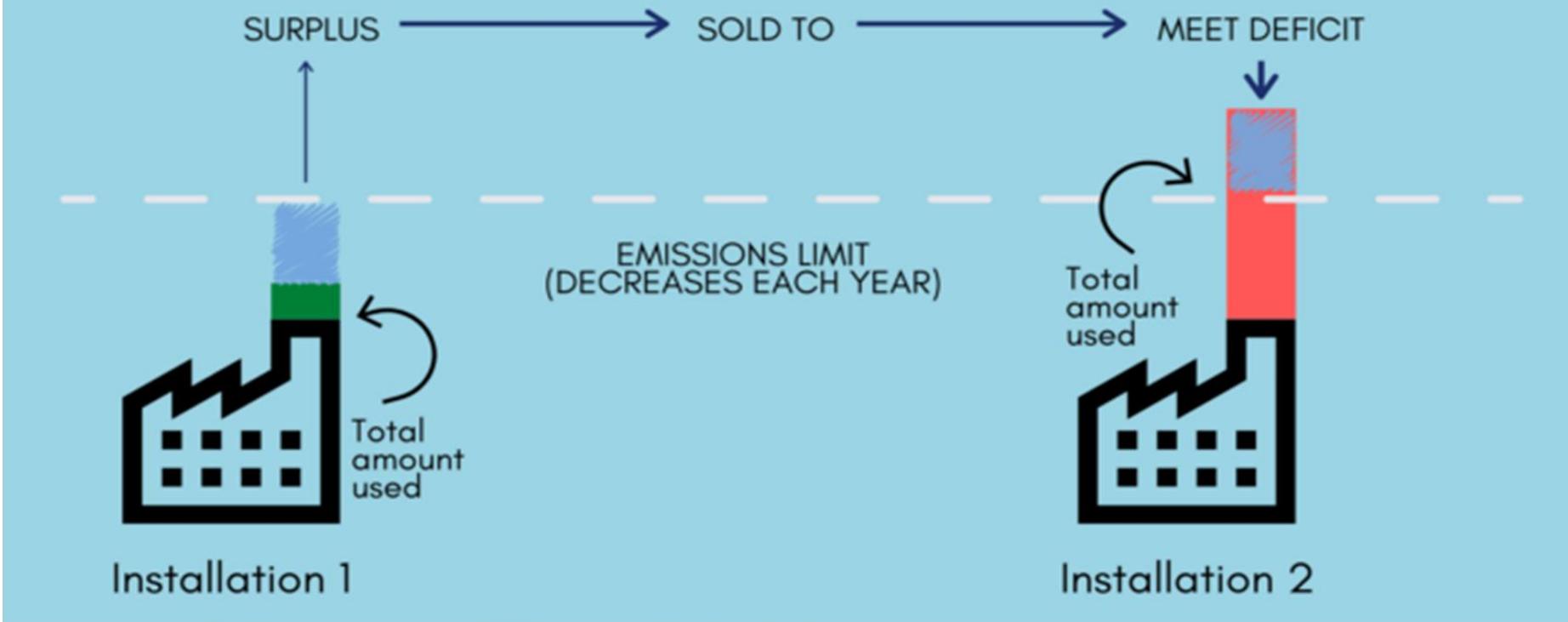
REDUCIR



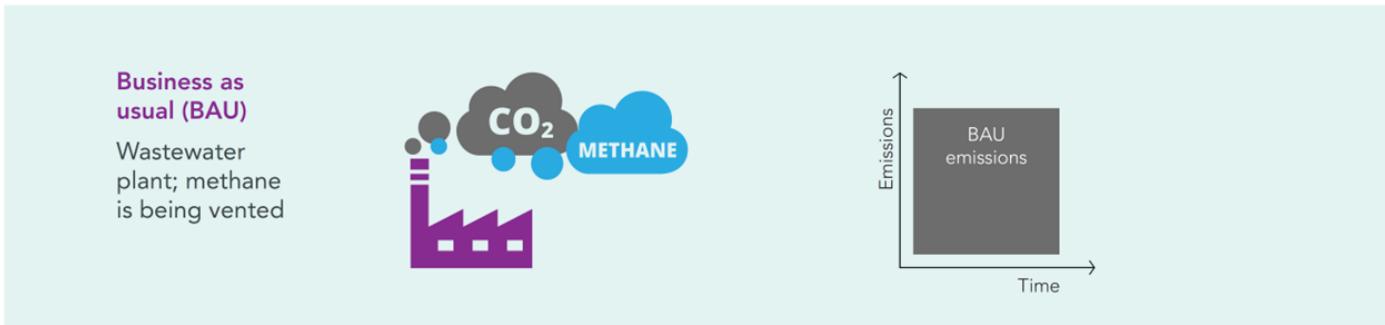
COMPENSAR



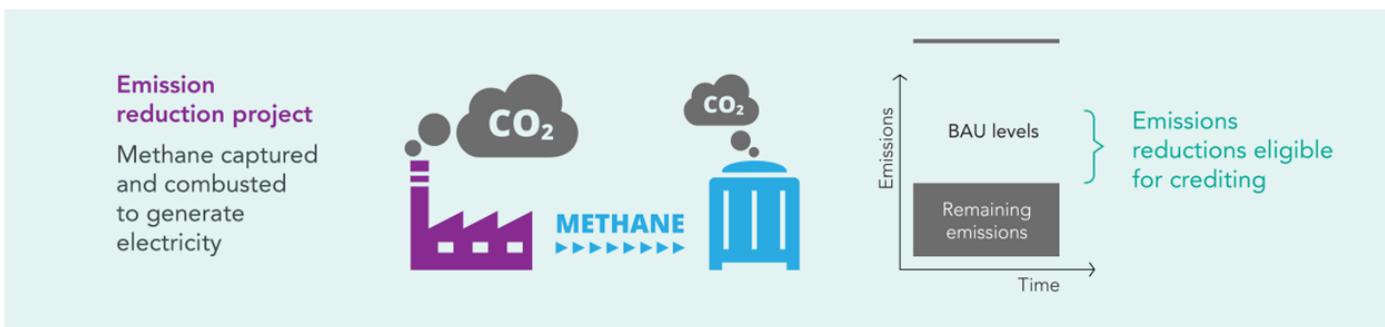
THE CAP & TRADE SYSTEM OF THE EU ETS



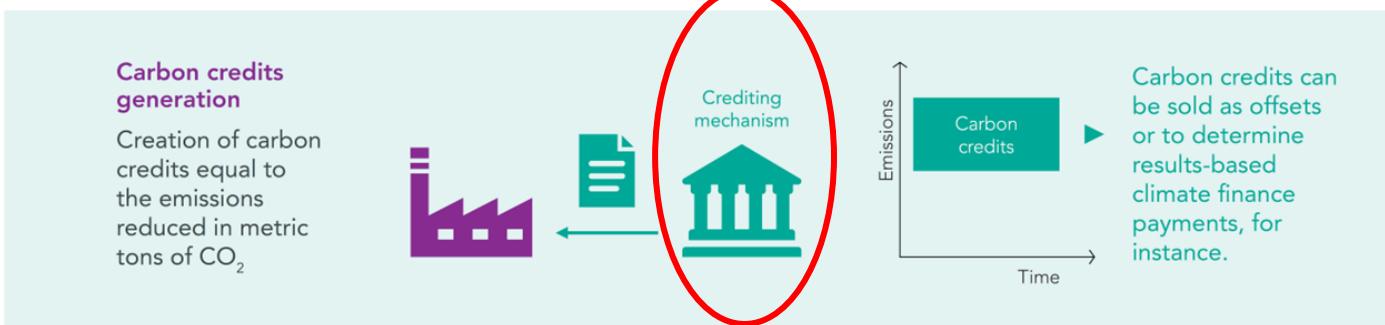
SOURCE: Investigate Europe <https://www.investigate-europe.eu/en/2020/eu-emissions-trading-scheme-explained/>



▼ Implementation of emission reduction project



▼ Issuance of carbon credits



Gold Standard®



¿Cuál es el proceso que se sigue para certificar un proyecto?



Clasificación de los Mercados de Carbono (segmentos)

Mercados Internacionales

- Para lograr las NDC de los países parte del AP de forma cooperativa.
- **Motivación** = aumentar la ambición de las NDC / lograr las NDC de manera más flexible.
- **Compradores** = Países.
- **Unidades:** Resultados de mitigación transferidos internacionalmente (ITMO).
- Supervisión/normas internacionales.

Mercados Nacionales

- Para lograr las NDC a nivel nacional.
- **Motivación** = cumplimiento del instrumento de fijación de precios obligatorio (impuesto al carbono, SCE, etc.)
- **Compradores** = entidades.
- **Unidades:** derechos de emisión y créditos de compensación.
- Regulaciones nacionales o sectoriales.

Mercados voluntarios

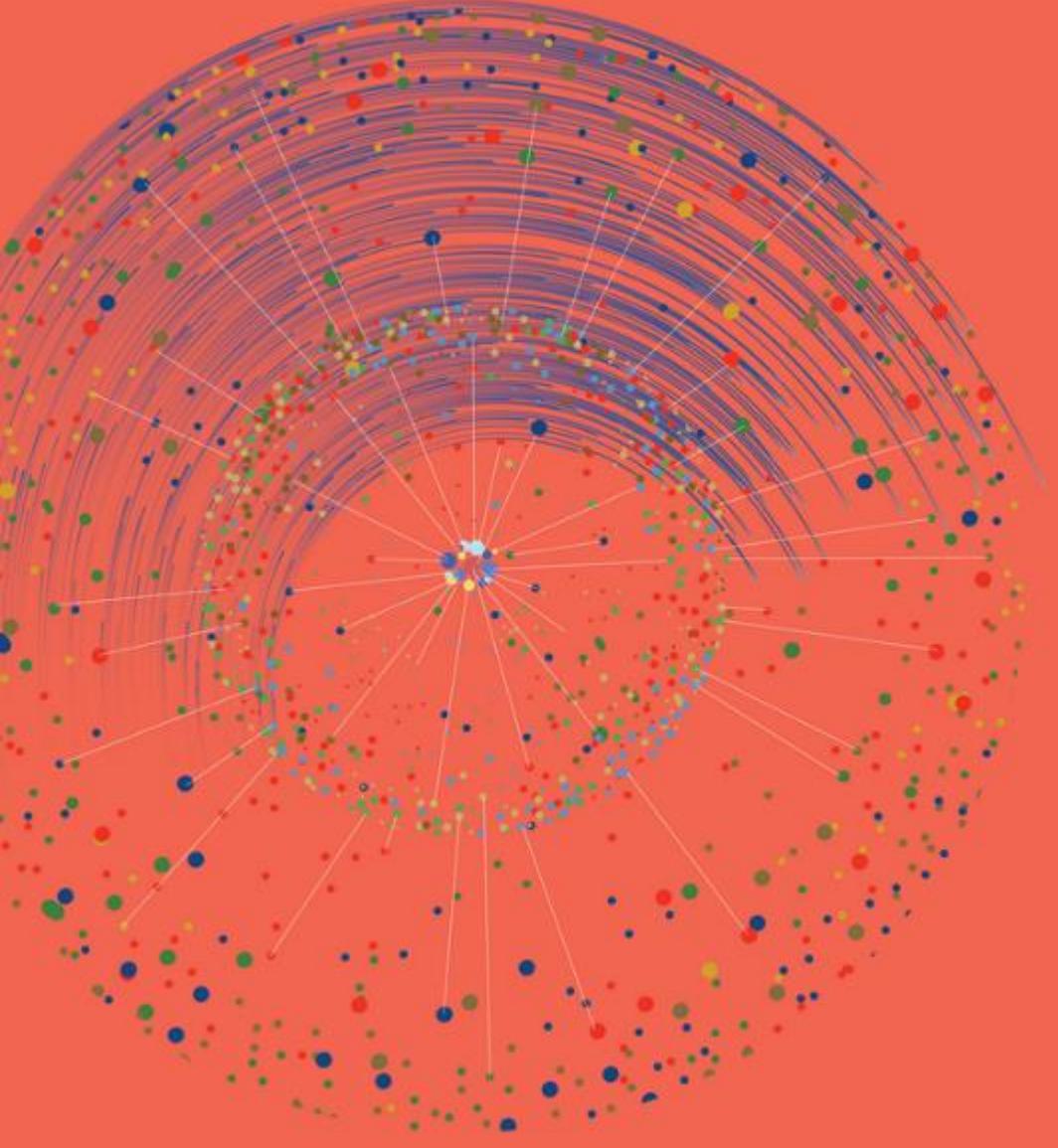
- Para realizar contribuciones adicionales a la mitigación del cambio climático.
- **Motivación** = acción climática, responsabilidad social empresarial, ambición climática.
- **Compradores** = empresas / individuos.
- **Unidades:** créditos voluntarios.
- **Autorregulaciones:** emergen programas y códigos de mejores prácticas.





Preguntas y/o
Comentarios





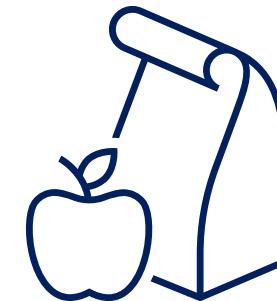
Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



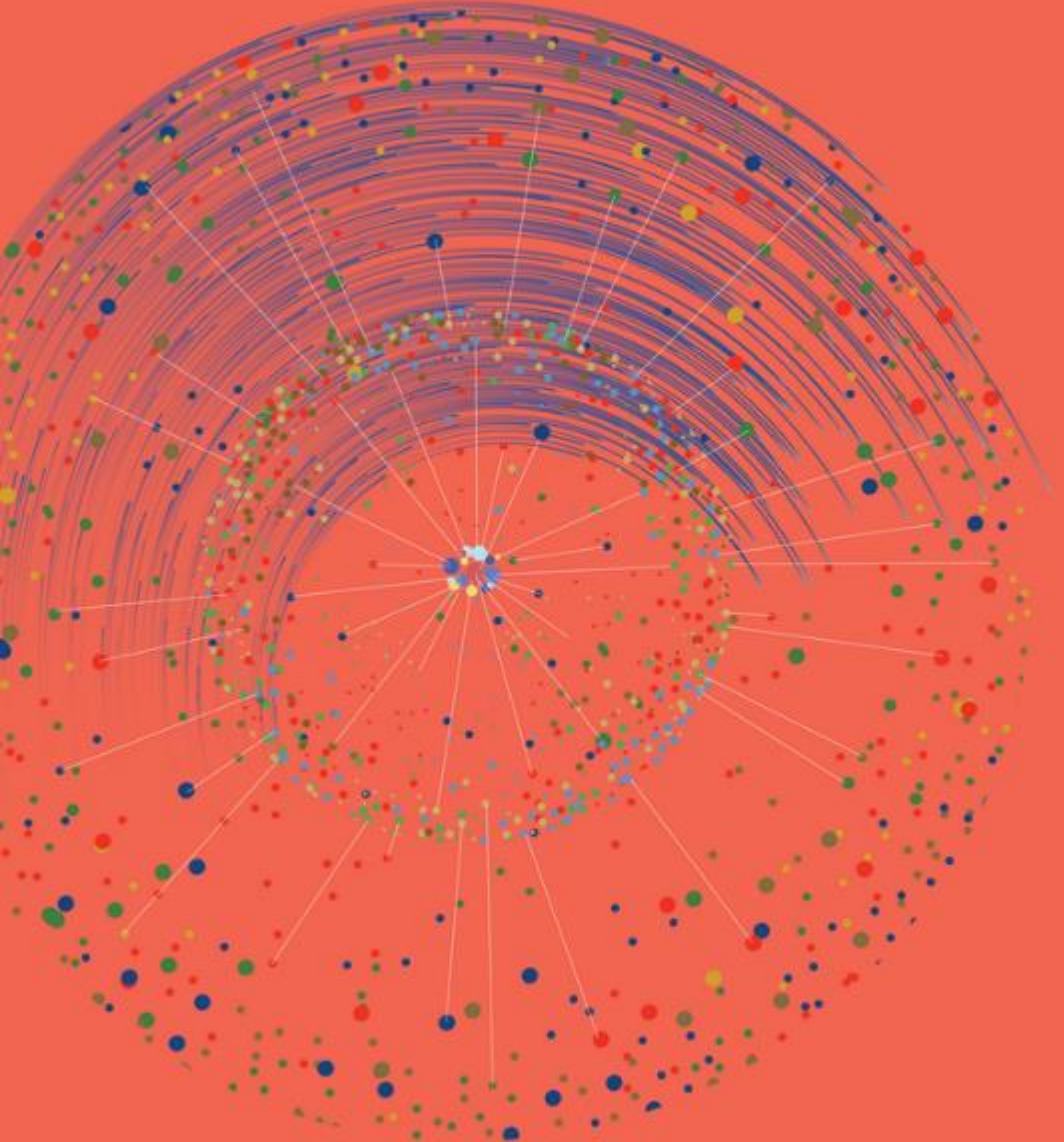
United Nations
Climate Change



Pausa para el Almuerzo



Miércoles, 18 de Septiembre de 2024



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



United Nations
Climate Change

 
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action


LAC-6
MERCADOS DE CARBONO CON INTEGRIDAD

Intercambio de Experiencias: Instrumentos de Precio al Carbono

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024



Mercado Nacional de Carbono de Panamá

Marco legal

El artículo 50 del **Decreto Ejecutivo No. 100 de 20 de octubre de 2020**, por medio del cual se establece el Programa Nacional Reduce Tu Huella, provee a MiAMBIENTE un mandato legal para iniciar el proceso de diseño e implementación del Mercado Nacional de Carbono de Panamá (MNCP).

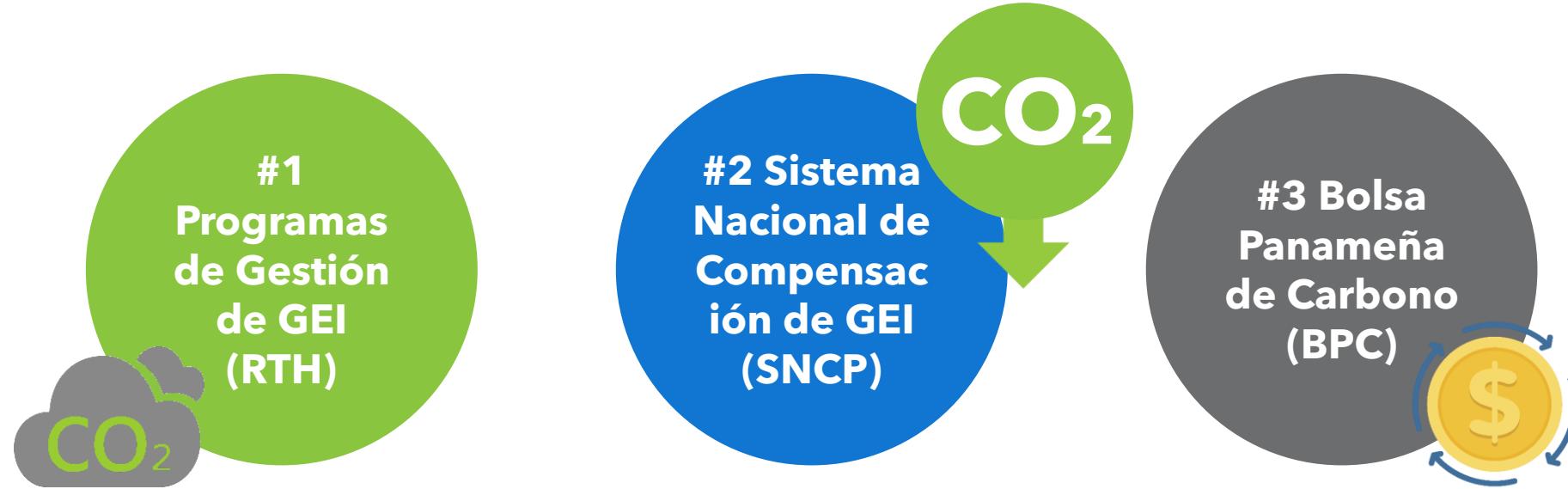
Adicionalmente, el **Decreto Ejecutivo No. 142 del 9 de diciembre de 2021** establece el Mercado Nacional de Carbono de Panamá (MNCP) y sus componentes. Es importante resaltar que ambos Decretos contaron con un amplio proceso de consulta pública.

Recientemente se publicó la **Resolución N° DM-0207-2022 de viernes 2 de diciembre de 2022**, por medio de la cual se establece la Junta Directiva de la BPC.



Marco Legal

Artículo 3 - Componentes del Mercado Nacional de Carbono de Panamá



Artículo 6 - Objetivo: impulsar reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero de forma medible, reportable y verificable para contribuir al cumplimiento de la CDN y de la Estrategia Nacional Socioeconómica, Inclusiva, Baja en Emisiones y Resiliente al Cambio Climático de Panamá al año 2050

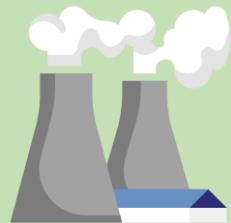
Mercado Nacional de Carbono de Panamá (MNCP)

Decreto Ejecutivo No. 100 del 20 de octubre de 2020

Decreto Ejecutivo No. 142 del 9 de diciembre de 2021

DEMANDA

Empresas que reportan sus emisiones a través de los **programas nacionales de RTH**, y deben compensarlas mediante la compra de **Unidades Nacionales de Reducción**.

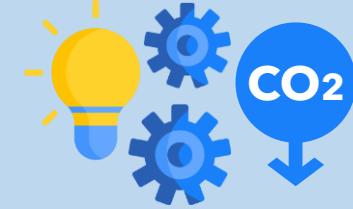


Programa Nacional Reduce Tu Huella (PNRTH)



UNRE

Sistema Nacional de Compensación de Emisiones GEI (SNCP)



Desarrolladores o propietarios de **proyectos de compensación** que desean generar Unidades Nacionales de Reducción para comercializarlas en el mercado nacional.

Mecanismos de Acreditación Independientes

BPC

OFERTA



¿QUÉ ES RTH CORPORATIVO - CARBONO?

RTH Corporativo - Carbono es el primer programa estatal de carácter voluntario para la gestión de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel organizacional en la República de Panamá.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer un proceso estandarizado para identificar, calcular, reportar y verificar información relativa a los GEI dentro de los límites de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

MARCO REGULATORIO

Decreto Ejecutivo No. 100 del 20 de octubre de 2020 que reglamenta el Capítulo de Mitigación del Cambio Climático de la Ley 41 General de Ambiente y crea el Programa Nacional Reduce Tu Huella para la gestión y monitoreo del desarrollo económico y social bajo en carbono en la República de Panamá.

Resolución DM-0224-2021 de 5 de mayo de 2021 que adopta el Estándar Técnico de Reduce Tu Huella Corporativo - Carbono y establece la Plataforma Virtual RTH Corporativo.

HERRAMIENTAS



**Estándar
Técnico**



**Herramienta
de Cálculo**



**Plataforma
Virtual**

RECONOCIMIENTOS



SISTEMA DE RECONOCIMIENTOS

El programa RTH Corporativo - Carbono reconoce el esfuerzo y el compromiso de las organizaciones con la acción climática en Panamá mediante los siguientes reconocimientos:



Inventario de Huella de Carbono (Inventario)

se alcanza cuando la organización cumple con los requisitos de cuantificación y reporte del inventario de emisiones de GEI, establecidos por RTH Corporativo.



Inventario Plus de Huella de Carbono (Inventario+)

se alcanza cuando la organización cumple con los requisitos de cuantificación, reporte y verificación de tercera parte del inventario de emisiones de GEI, establecidos por RTH Corporativo. Para este reconocimiento se debe adjuntar la declaración de verificación por tercera parte.



SISTEMA DE RECONOCIMIENTO



Reducción de Huella de Carbono (Reducción)

se alcanza cuando la organización ha cuantificado, verificado y demostrado la implementación de acciones de mitigación que lleven a una disminución en las emisiones de GEI reportadas.

Compensación de Huella de Carbono (Compensación)

se alcanza cuando la organización cumple con los requisitos de cuantificación, reporte, verificación de tercera parte y reducción y, adicionalmente, ha compensado una parte de su huella de carbono. En este caso, la organización debe adjuntar un comprobante de la compra del certificado de reducción de emisiones como evidencia de la compensación.

Neutralidad de Huella de Carbono (Neutralidad)

se alcanza cuando la organización cumple con los requisitos de cuantificación, reporte, verificación de tercera parte, reducción y, adicionalmente, ha compensado la totalidad de la huella de carbono que no haya podido ser reducida. En este caso, la organización debe adjuntar un comprobante de la compra del certificado de reducción de emisiones como evidencia de la compensación.



DECLARATORIA "LAS 50 PRIMERAS ORGANIZACIONES CARBONO-NEUTRO"

Es un mecanismo de reconocimiento por la actuación temprana de 50 organizaciones legalmente establecidas en Panamá que definen un compromiso voluntario de armonizar sus actividades económicas con la reducción de emisiones de GEI a fin de lograr una neutralidad de carbono al 2050 en contribución a las metas climáticas del país.

COMPROMISOS DE LAS ORGANIZACIONES ADHERIDAS A LA DECLARATORIA "LAS 50 PRIMERAS":

- 1** Registrarse en el programa RTH Corporativo - Carbono del MiAMBIENTE.
- 2** Desarrollar un **inventory anual de gases de efecto invernadero a nivel corporativo** bajo los lineamientos del Estándar Técnico proporcionado en el programa RTH Corporativo.
- 3** Desarrollar un **plan de acción para alcanzar la neutralidad de carbono al 2050** que establezca objetivos ambiciosos y medibles de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

RTH CORPORATIVO - CARBONO

RESULTADOS 2023

TOTAL DE ORGANIZACIONES REGISTRADAS



224

Organizaciones
registradas en el tercer
ciclo del programa



RESULTADO REPORTES

138

Organizaciones **con reporte
aprobado** en el tercer año del
programa
+80% de las organizaciones activas en



RTH CORPORATIVO - CARBONO

RESULTADOS 2023

NIVELES DE RECONOCIMIENTOS APLICADOS



RTH CORPORATIVO - CARBONO

RESULTADOS 2023

RESULTADO REPORTES



138

Organizaciones **con reporte aprobado** en el tercer año del programa
+80% de las organizaciones activas

TOTAL DE EMISIONES REPORTADAS

2,306,198.24 t CO₂ eq

EMISIONES REPORTADAS POR SECTOR ECONÓMICO



901,303 t CO₂ eq

Industrias manufactureras - Construcción



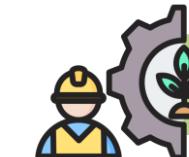
285,455 t CO₂ eq

Logística y Transporte



735,985 t CO₂ eq

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado



183,450 t CO₂ eq

Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento



133,502 t CO₂ eq

Industrias manufactureras - Alimentos y bebidas

Componente #2 - SNCP

El SNCP se centrará en la generación de **UNRE** a partir de **proyectos que logren la reducción de emisiones o el aumento de absorciones en territorio nacional**.

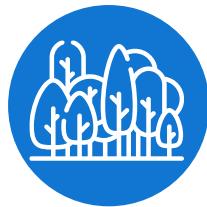
Sectores priorizados



Energía



Ganadería



Forestal



Agroforestería y Silvopastoril



Carbono azul



Residuos



Refrigeración

Mecanismos de acreditación independientes priorizados

Gold Standard®



Para participar del SNCP, los proyectos deberán cumplir una serie de requisitos mínimos, como estar **desarrollados en territorio nacional**, estar en cumplimiento de la **normativa vigente**, pertenecer a alguno de los **sectores priorizados** por MiAMBIENTE y certificarse bajo alguno de los **Mecanismos de Acreditación priorizados** por MiAMBIENTE.

Oferta - SNCP

MiAMBIENTE ha establecido contacto con los mecanismos de acreditación independientes más relevantes a nivel internacional:

Mecanismo de acreditación independiente	Metodología o estándar priorizado	Sector correspondiente
Climate Action Reserve (CAR)	Protocolo Forestal de Panamá	Forestal
American Carbon Registry (ACR)	Metodología para cuantificación, monitoreo, reporte y verificación de reducción y remociones de GEI de sistemas de refrigeración avanzados	Refrigeración – IPPU (Procesos Industriales y Uso de Productos)
Plan Vivo	Estándar Plan Vivo	Forestal
Verra	VM0007 REDD+ Methodology Framework	Forestal
Gold Standard	Metodología para pequeños productores de leche	Agropecuario
	Metodología de demanda suprimida de electrificación y energización a microescala	Energía
	Metodología simplificada para cocinas eficientes	Energía

*Es necesario hacer una revisión de las metodologías priorizadas.



Pasos que involucran
a MiAMBIENTE

Pasos que involucran
a Mecanismo de Acreditación

Pasos que involucran
a Organismos de Validación y
Verificación (OVV)

Componente #3 - Bolsa Panameña del Carbono (BPC)

Facilitará la compra y venta de UNRES generadas por el SNCP. Las UNRE podrán ser vendidas a nivel nacional e internacional, siempre que no afecten los compromisos climáticos nacionales.



Latinex →

Bolsa Latinoamericana de Valores



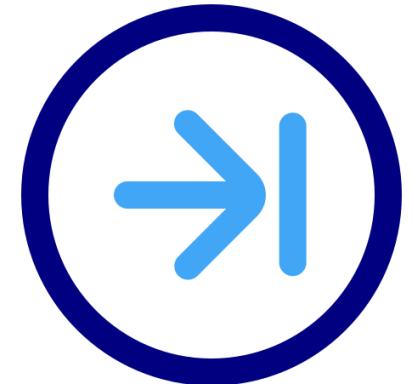
**Actualmente se cuenta con la Resolución Ministerial N° DM-0207-2022
(De viernes 02 de diciembre de 2022)**

Por la cual se establece la Junta Directiva de la bolsa panameña del carbono (BPC).

El 25 de enero de 2023, este Junta Directiva eligió a **"Latinex"** como la entidad administradora de la BPC.

Mercado Nacional de Carbono de Panamá (MNCP)





Próximos pasos del MNCP



Pasos a seguir - MNCP

Hoja de ruta del MNCP

Fase Piloto

Adopción y homologación de estándares

Checklist y directrices para participantes

Mejora del ReNA Comercializables

Selección de proyectos piloto

Pruebas de registro

Emisión de UNRE

Compensación por RTH Corporativo - Carbono

Proceso continuo de capacitación

Proceso de levantamiento y análisis
de información

Pasos a seguir - MNCP

Fase piloto

Proceso de levantamiento y análisis de información

Estudios a desarrollar:

- Proyecciones de emisiones y estudio de **límites de emisiones de GEI** para la demanda, para la transición de RTH de voluntario a obligatorio;
- **Evaluación del impacto** distributivo y otros impactos;
- Estudio de alineación de políticas nacionales e internacionales;
- Evaluación del proceso de alineación con los **mecanismos bajo el Art 6**, entre otros.

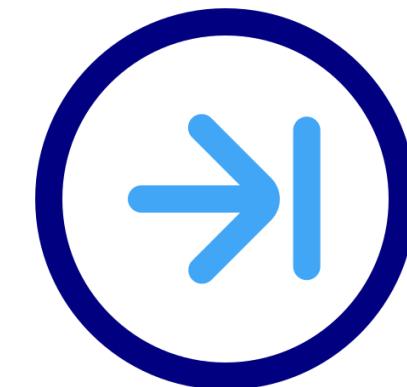
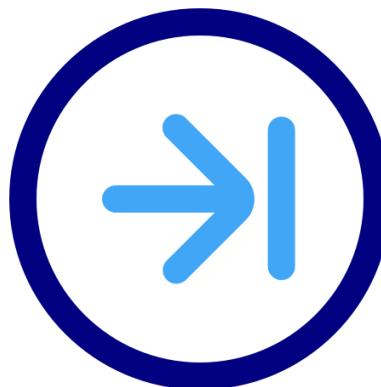
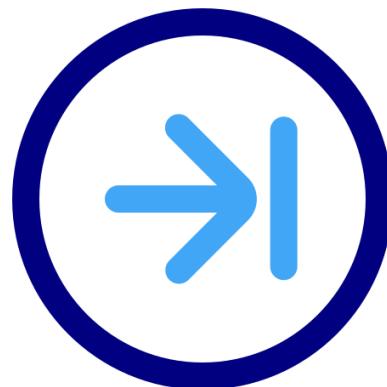


Pasos a seguir - MNCP

Fase piloto

Proceso de levantamiento y análisis de información

- Los estudios previamente mencionados y el levantamiento de información necesaria para la estructuración del futuro Mercado, **se realizarán de manera paralela**, mientras el proyecto de Mercado Nacional de Carbono sigue avanzando en su fase piloto.



**¡GRACIAS
POR SU
ATENCIÓN!**



mercadocarbonopa@miambiente.gob.pa



@miambientepma

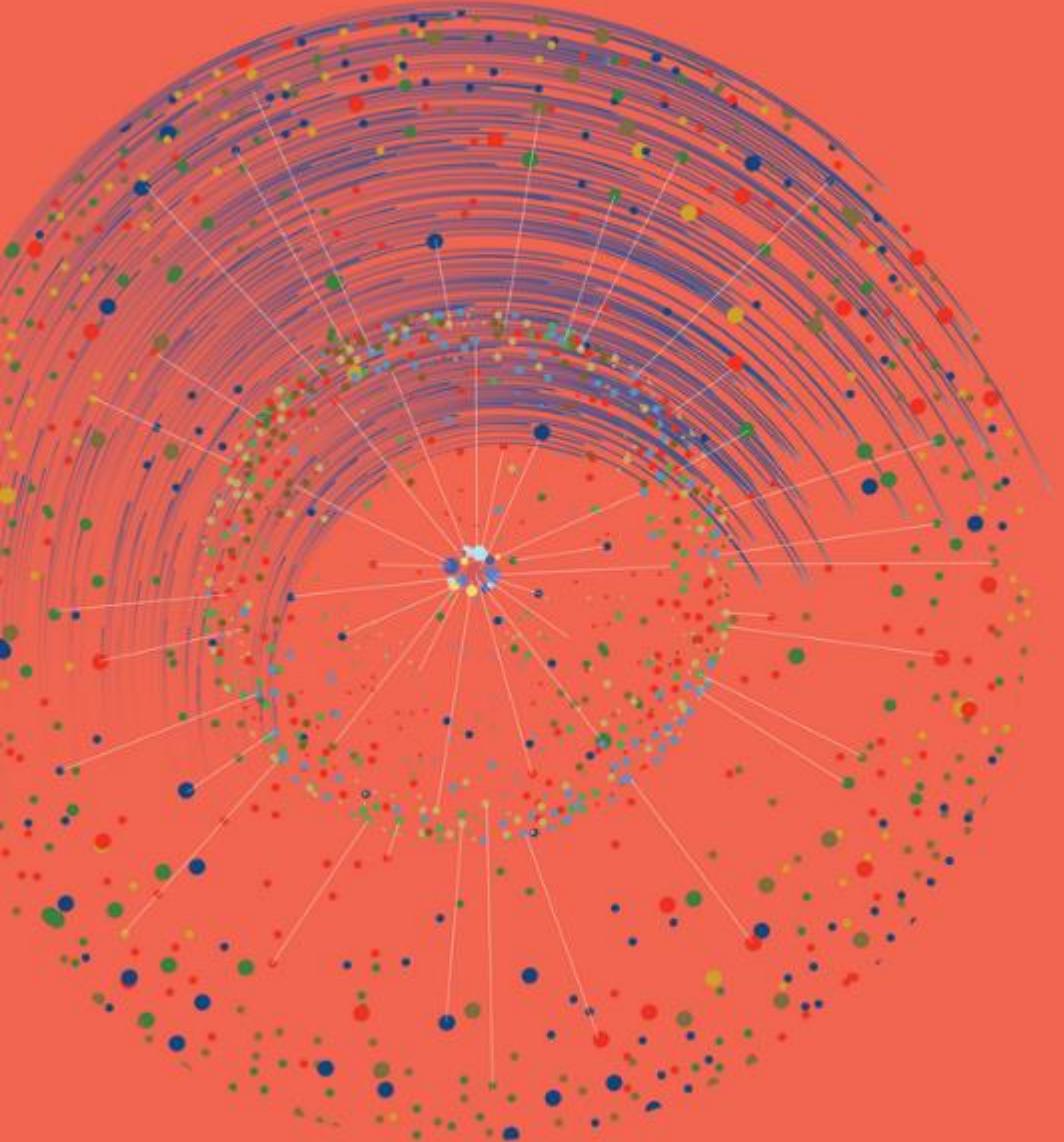


@ministeriodeambientepanama



@MiAmbientePma





Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



United Nations
Climate Change

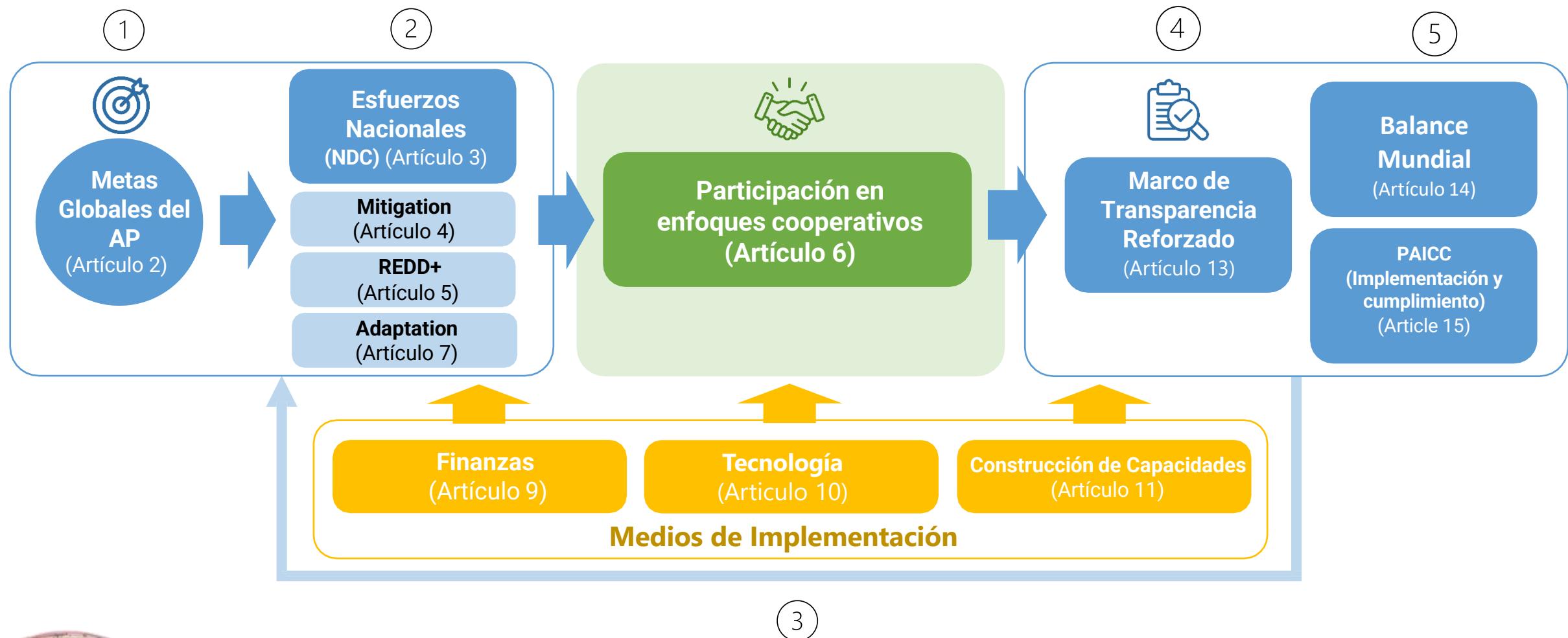
 **UN** environment programme
RCC Latin America
Collaboration for Climate Action

 **LAC-6**
MERCADOS DE CARBONO
CON INTEGRIDAD

Sesión 4: El Acuerdo de Paris y la cooperación voluntaria establecida en el Artículo 6

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

5 Elementos claves del Acuerdo de Paris y el Artículo 6



Fuente: Información extraída de las herramientas de Construcción de capacidades del A6IP , Centro de la Alianza de Implementación del Artículo 6 del Acuerdo Paris,, Junio, 2024.

Participación en enfoques cooperativos bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París



Las Partes del Acuerdo de París pueden optar por la cooperación voluntaria en la implementación de sus acciones climáticas (Contribuciones Determinadas a nivel Nacional) para permitir:

- **Mayor ambición** en sus medidas de mitigación y adaptación;
- Promover el **desarrollo sostenible**; y
- Promover la **integridad ambiental**.

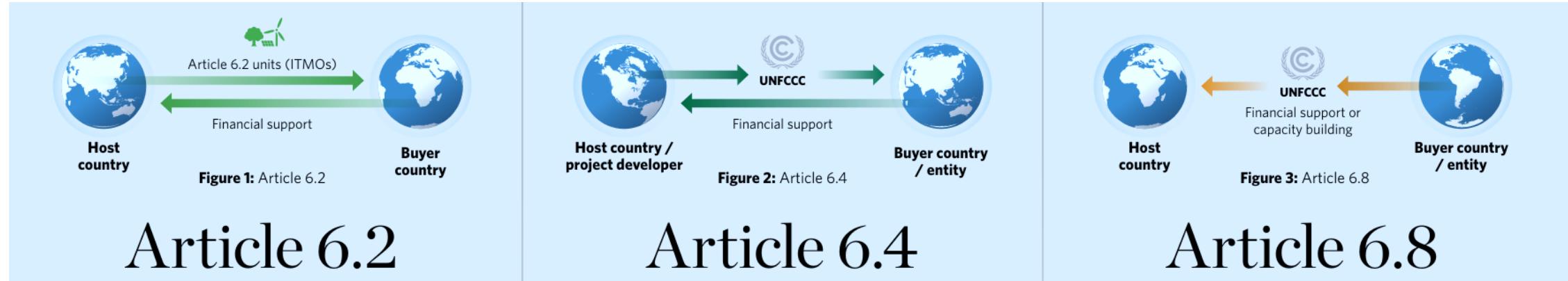


Incentivar y facilitar la participación de entidades públicas y privadas en la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y dentro de la implementación de las NDC.



Promover la cooperación regional e internacional para una acción climática ambiciosa.

Participación en enfoques cooperativos bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París

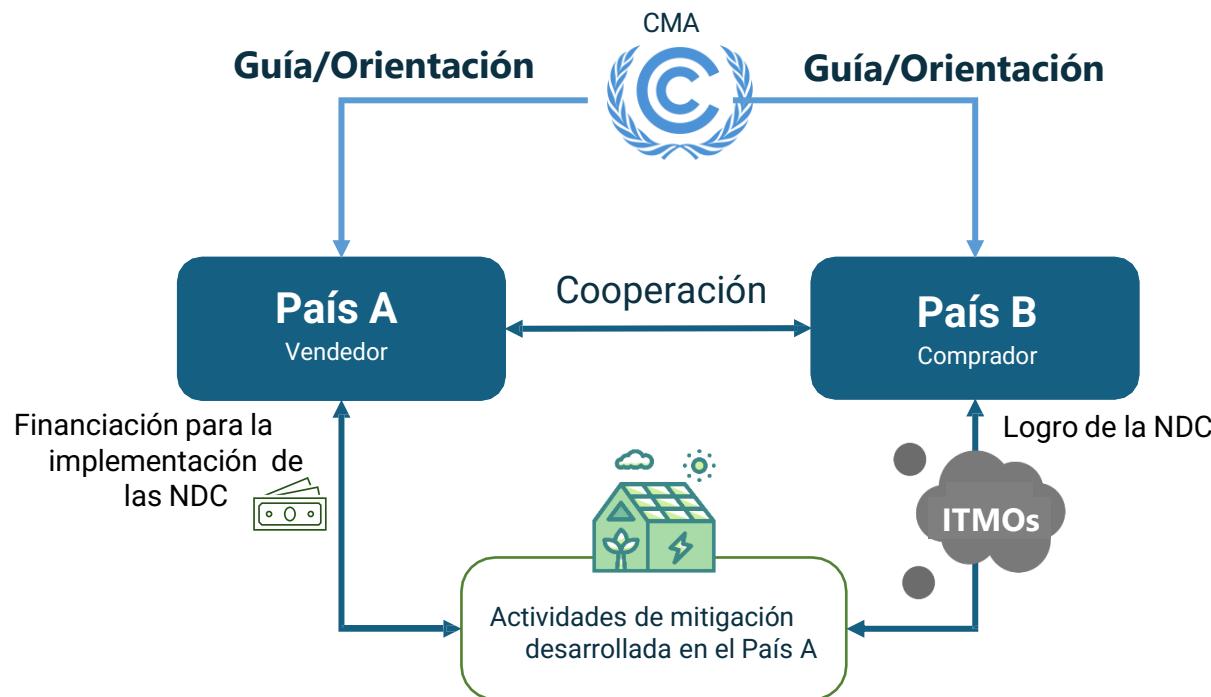


Se pueden utilizar voluntariamente tres tipos de herramientas para cumplir con las NDC y aumentar la ambición de estos objetivos, dos de ellas se basan en enfoques de mercado (A6.2 y A6.4) y una se basa en un enfoque no relacionado con el mercado.

Fuente: Información e imágenes extraídas del "Article 6 Explainer updated", TCN, 2024.

Cooperación bajo el Artículo 6.2 del Acuerdo de París

Ejemplo de estructura de un enfoque cooperativo

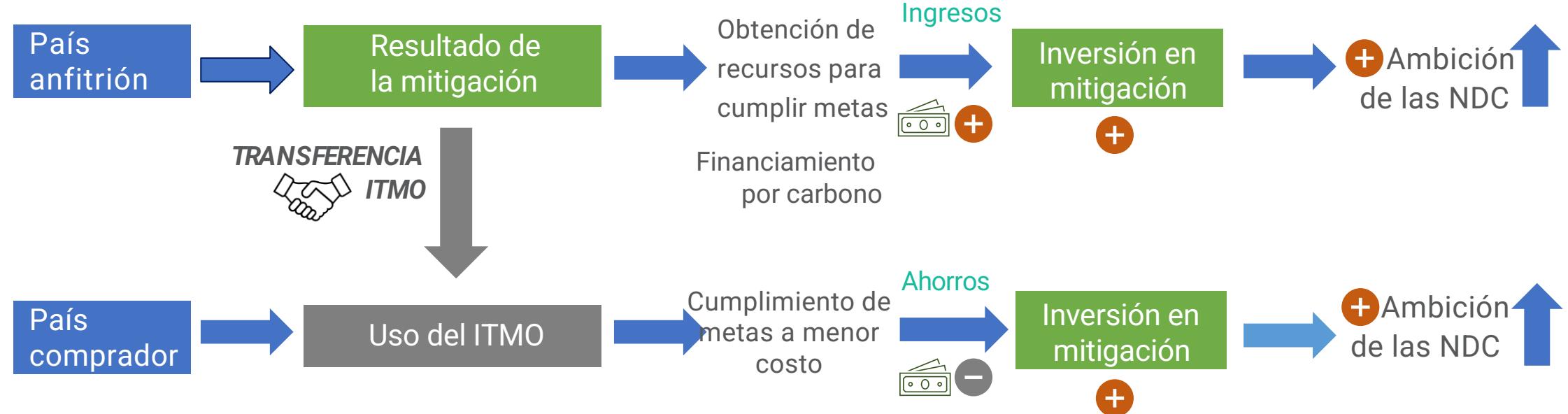


Fuente: Ilustración extraída de A6IP Capacity Building Tools, Junio 2024.



Fuente: Article 6 Pipeline, UNEP Copenhagen, 2024

Aumentar la ambición a través del Artículo 6



Fuente: Información extraída de SPAR6C Program, Carbon Markets and Article 6 of the Paris Agreement, 2023.

Qué es un ITMO?

ITMOs: Internationally Transferred Mitigation Outcomes
(Resultados de Mitigación Transferidos Internacionalmente)

Reducción o
remoción de
emisiones

Real
Verificado
Adicional

Medido en tCO₂ eq.
o en parámetros
distintos de los GEI

Debe generarse a
partir de 2021

Autorizado para
uso hacia el logro
de la NDC de otra
Parte

Autorizado para
para otros fines de
mitigación
internacional
(OIMP)

Autorizado para
otros fines

CORSIA (Esquema para el sector de la aviación)

- Acción voluntaria por el clima (Sector Privado).
- Financiación climática basada en resultados.

Panorama del Artículo 6.2 en América Latina

Artículo 6.2

12 Acuerdos Bilaterales

País Comprador	País Anfitrión (Comprador)
Suiza	Chile Perú Uruguay
Singapur	Perú Colombia Chile Costa Rica Paraguay
Japón	Chile Costa Rica México
Emiratos Árabes Unidos	Paraguay

Fuente: Elaboración Propia con información extraída del Article 6 Pipeline, UNEP CCC (abril 2024).

Enfoques cooperativos bajo el A6.2



Content

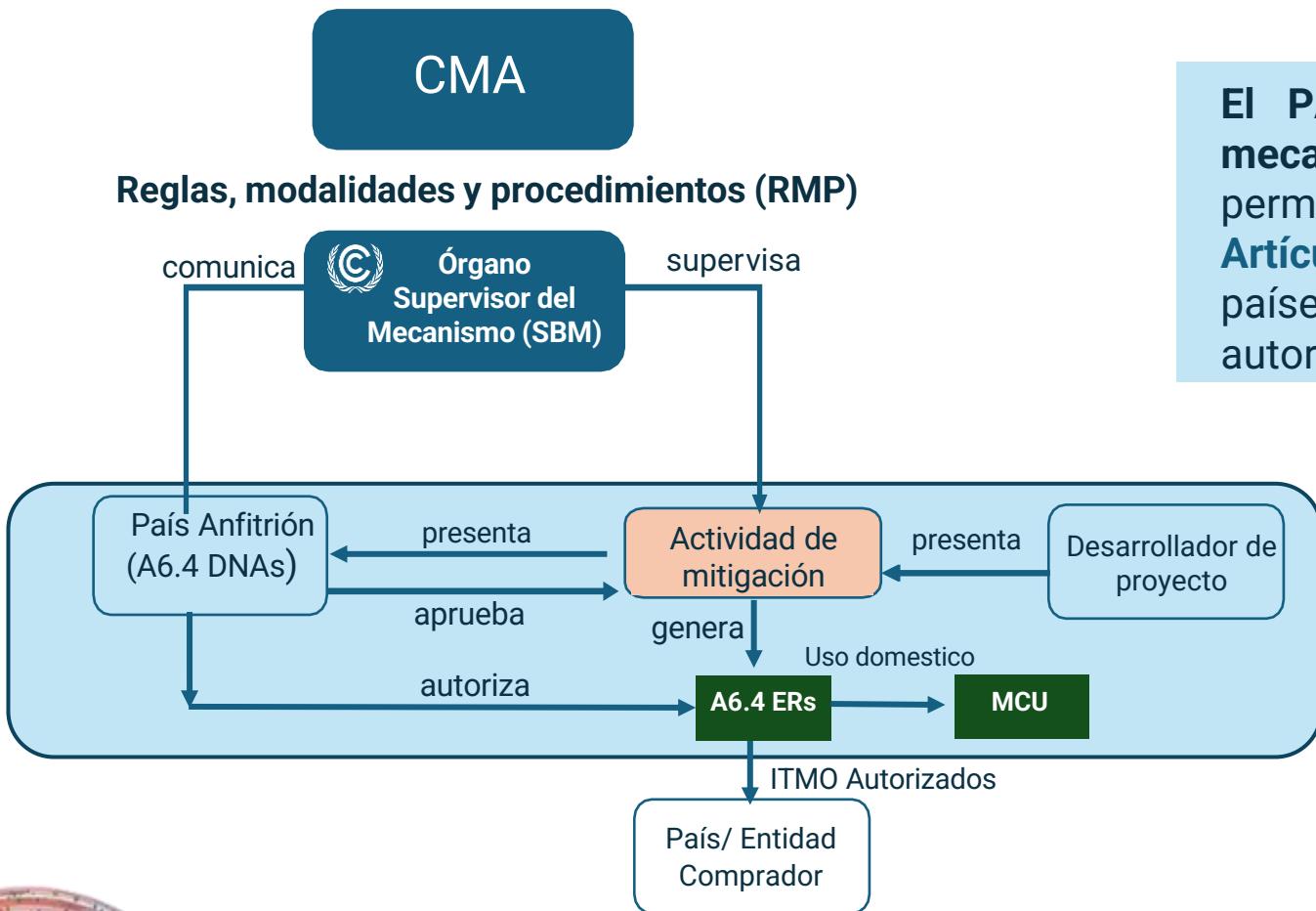
Home SB 60 Process and meetings Topics Calendar Climate action Documents and decisions About us News

Cooperative approach ID	Cooperative approach name	Participating Party or Parties	(Updated) initial reports
CA0001	Article 6.4 mechanism	Parties to the Paris Agreement	NA
CA0002	Promotion of climate smart agriculture practices for sustainable rice cultivation in Ghana	Ghana, Switzerland	Ghana, Switzerland
CA0003	Operation of e-buses on privately owned, scheduled public bus routes in the Bangkok Metropolitan area by Energy Absolute / Implementing Agreement to the Paris Agreement between the Kingdom of Thailand and the Swiss Confederation	Switzerland, Thailand	Switzerland, Thailand
CA0004	Electrification of Vanuatu's Inhabited Islands through Solar Power ITMO Programme	Switzerland, Vanuatu	Switzerland, Vanuatu
CA0005	Emissions Reductions from Sustainable Management of Forests	Guyana	Guyana
CA0006	ITMOs resulting from Paris Agreement Article 5.2: reducing emissions from deforestation and forest degradation, and the role of conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks.	Suriname	Suriname



Mecanismo del Artículo 6.4

Mecanismo de Acreditación del Acuerdo de París: PACM

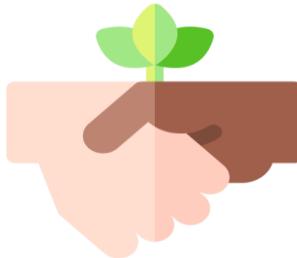


El PACM (establecido por el Artículo 6.4) es un mecanismo centralizado de acreditación de la ONU que permite la creación de **reducciones de emisiones bajo el Artículo 6.4 (A6.4ERs)** que pueden ser utilizadas por los países para cumplir con sus NDC (sujeto al estado de autorización) y otros fines.

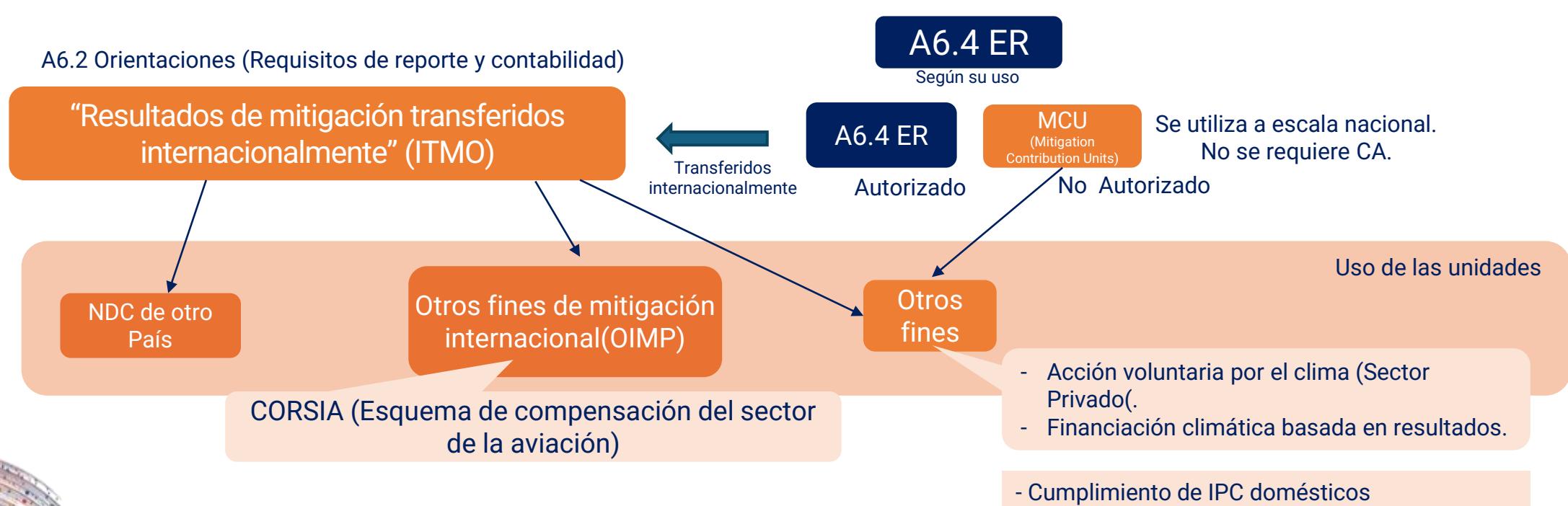
Reemplazaría el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto

Entendimiento de la cooperación en virtud del Artículo 6.4

El nuevo Mecanismo de Acreditación del Acuerdo de París



Los resultados de mitigación de las actividades propuestas se acreditarán en unidades denominadas Reducciones de emisiones del Artículo 6.4 (A6.4ER)



* Los A6.4ER no autorizados se denominan **Unidades de Contribución de Mitigación (MCU, por sus siglas en inglés)**.

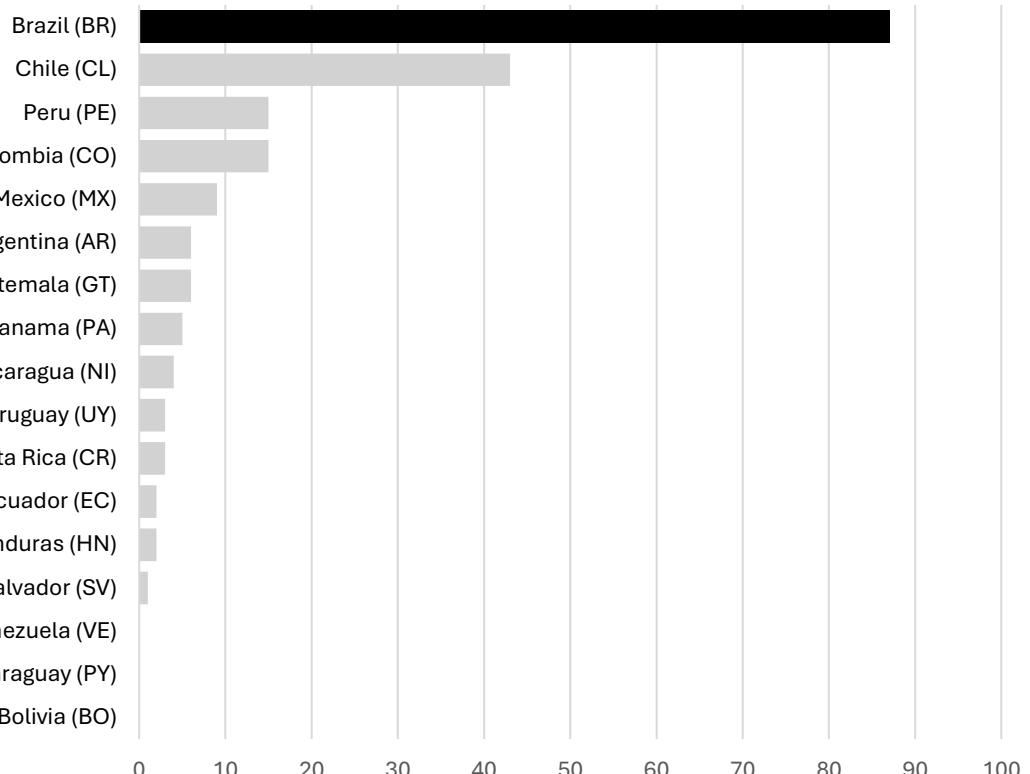
Panorama del Artículo 6.4 en América Latina

El Mecanismo de Acreditación del Acuerdo de París (PACM)

13 De 17 países han nominado Autoridad Nacional Designada (DNA)

287 Actividades solicitaron la transición del MDL al PACM

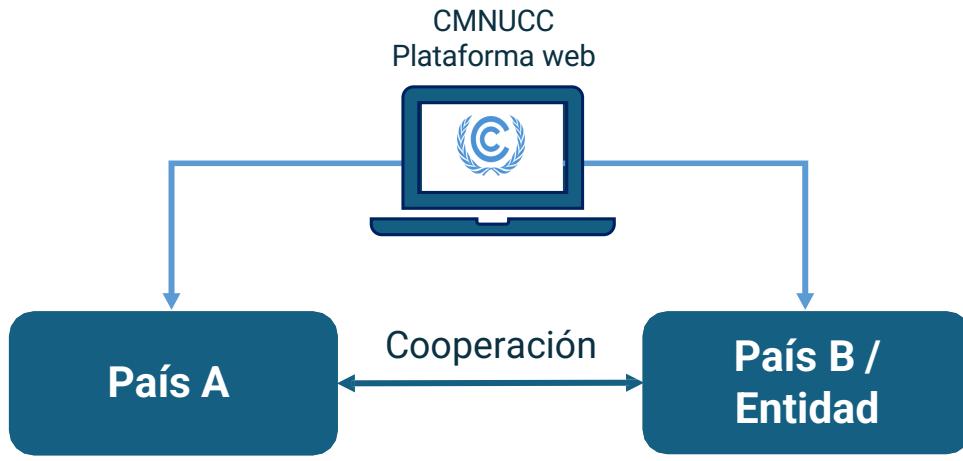
Actividades MDL que solicitaron transición al PACM



Países Anfitriones: Brasil es el país líder en la región (42%), seguido de Chile (21%), Perú-Colombia (7%), México (4%) and Argentina-Guatemala (3%).

Artículo 6.8

Enfoques No Relacionados con Mercados



Fuente: Elaboración propia basada en la información de A6IP Capacity Building Tools, Junio 2024.

Principales Áreas de Enfoque:

- Adaptación, resiliencia y sostenibilidad.
- Medidas de mitigación y desarrollo sostenible.
- Desarrollo de energías limpias.

El marco para **Enfoques No relacionados con Mercados (NMA)** facilita el uso y la coordinación de los NMA y mejora las conexiones/crea sinergias entre mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, y fortalecimiento de capacidades.

A screenshot of a web-based platform interface titled "Search Non-market approaches". The interface includes a search bar, a "Filters" section with dropdown menus for Region, Country, Focus area, Sectors, Support Needed, and Support Provided, and a world map showing the distribution of non-market approaches across different regions. The top navigation bar features tabs for "Non-market approaches", "Support available", "Information hub", and "Forum".

Fuente: Imagen extraída de la Plataforma de NMA, Secretaría de ONU Cambio Climático

11

de 17 países han notificado Puntos Focales Nacionales para A6.8

Libro de Reglas del Artículo 6: Decisiones clave sobre el Artículo 6.2, 6.4 y 6.8

Componente	Cuerpo	COP 26 Glasgow, 2021	COP 27 Sharm El-Sheikh, 2022	COP 28 Dubai, 2023
Artículo 6.2	CMA	Decisión 2/CMA.3 Guía Artículo 6.2	Decisión 6/CMA.4 <ul style="list-style-type: none">• Guía de seguimiento/Guía de revisión• Esquemas de informes• Versión preliminar para la presentación de información anual (AEF)	Sin orientación o guía
Artículo 6.4	CMA	Decisión 3/CMA.3 Artículo 6.4 reglas, modalidades y procedimientos (RMP)	Decisión 7/CMA.4 <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de procesos, incluyendo la transición del MDL• Reglas de procedimiento para A6.4SB	Sin orientación o guía
	A6.4SB		Un número de normas y procedimientos desarrollados por el Órgano de Supervisión del Artículo 6.4	
Artículo 6.8	CMA	Decisión 4/CMA.3	Decisión 8/CMA4	Decisión 17/CMA.5

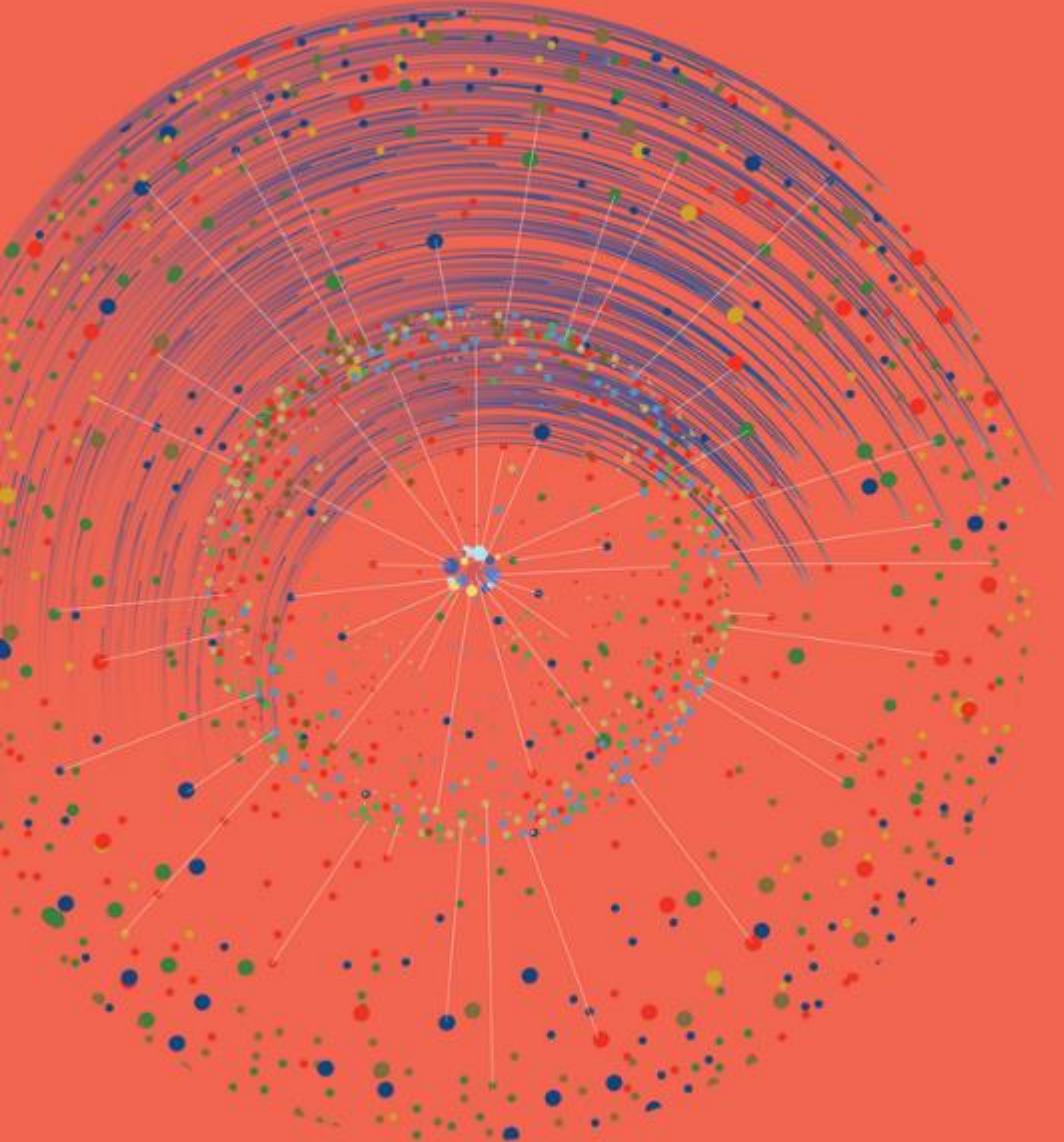
Otras decisiones relevantes incluyen, por ejemplo, el párrafo 77 (d) de la Decisión 18/CMA.1 (Marco de Transparencia Mejorado).





Preguntas y/o
Comentarios





Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



United Nations
Climate Change



Sesión 5: Estrategias de Participación en virtud del Artículo 6

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

Participación en enfoques cooperativos bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París



Mayor ambición

- Medidas de mitigación rentables,
- Acceso a tecnologías bajas en carbono,
- Financiación del carbono y desarrollo de capacidades.



Desarrollo sostenible

- Beneficios medioambientales, económicos y sociales para el país anfitrión.
- Progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



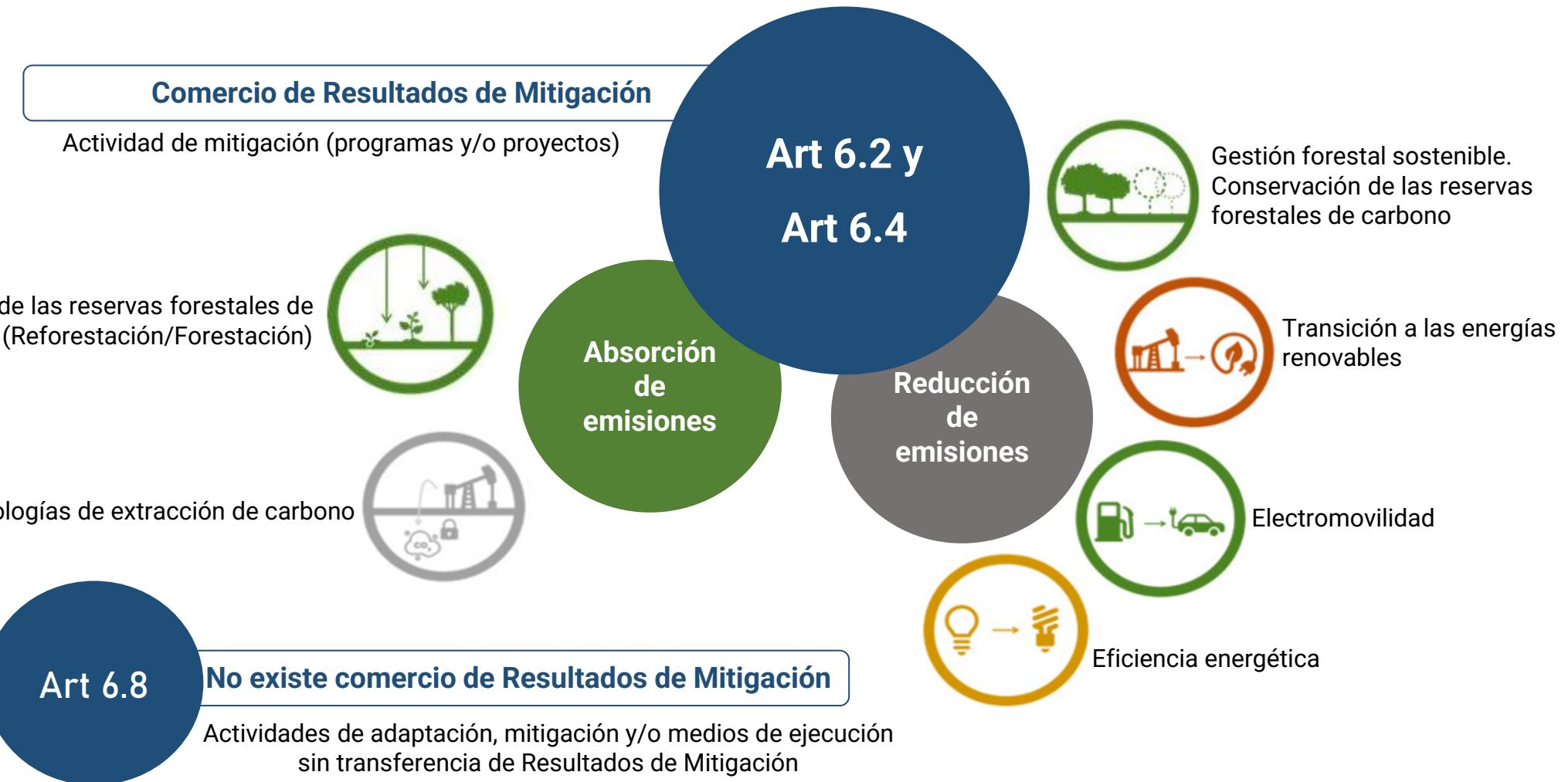
Integridad ambiental

- Una gobernanza sólida y transparente y la calidad de los resultados de la mitigación.

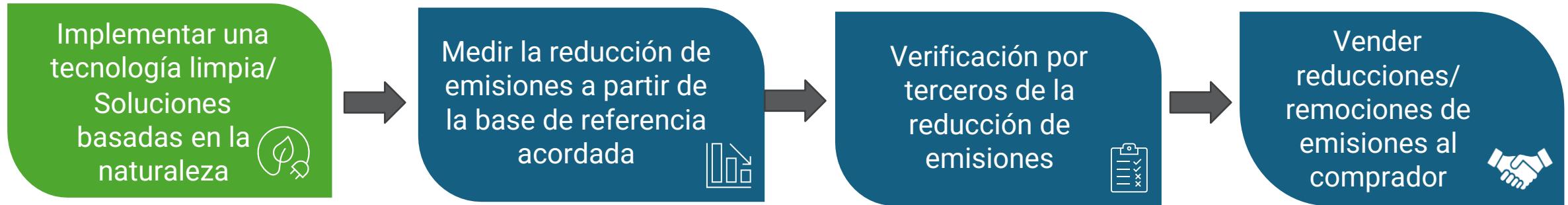


Fuente: Información extraída de A6IP Capacity Building Tools, Paris Agreement Article 6 Implementation Partnership Center, Jun, 2024.

Tipo de actividades bajo Artículo 6



Fundamentos de los enfoques basados en mercados del Artículo 6

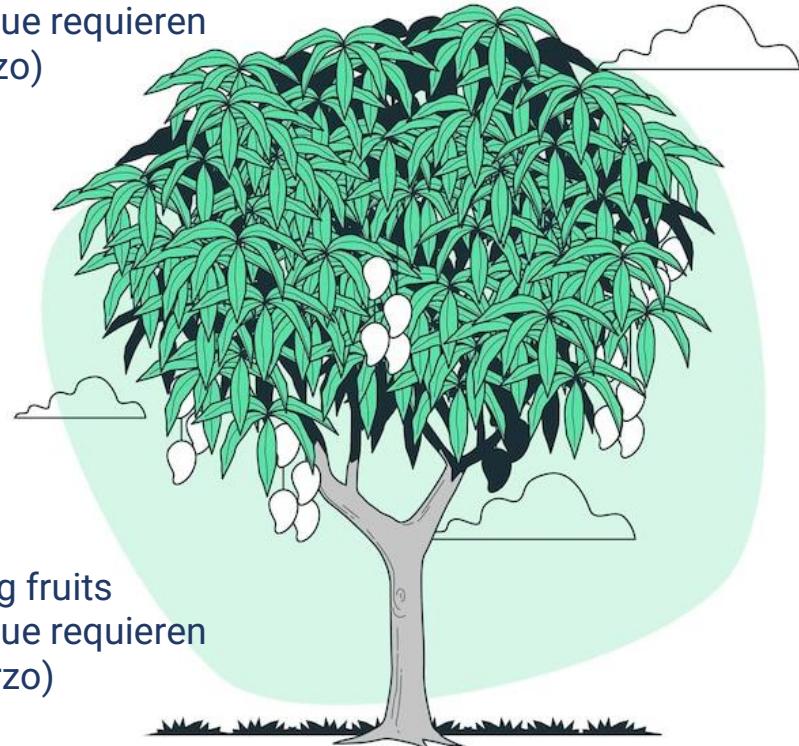


El Artículo 6 está diseñado para ofrecer flexibilidad e identificar acciones de mitigación más rentables



Creación de resultados de mitigación: se vuelven activos nacionales bajo NDC

High-hanging fruits
(Acciones que requieren
más esfuerzo)



Low-hanging fruits
(Acciones que requieren
poco esfuerzo)

CDN = Árbol de Mango
Mangos = MOs posibles

Beneficios

- Finanzas.
- Ambición.
- Desarrollo sostenible.



- Sobreventa.
- Doble contabilidad y reclamación.
- Costos de gestión e infraestructuras.



Riesgos

Concepto de adicionalidad en el contexto de las actividades de mitigación al cambio climático

La adicionalidad es un concepto determinante para considerar que los resultados de una iniciativa de mitigación generan un aporte en reducción de emisiones o aumento de remociones antrópicas, que no hubiese sucedido sin la implementación de la actividad del proyecto y que estos resultados se dieron gracias a la intervención de un instrumento financiero como lo es el mercado de carbono en sus versiones (regulado o voluntario).

Financiera



La actividad de mitigación no es viable financieramente

Tecnológica



Barreras tecnológicas y de capacidad para implementarlo

Regulatoria o Legal

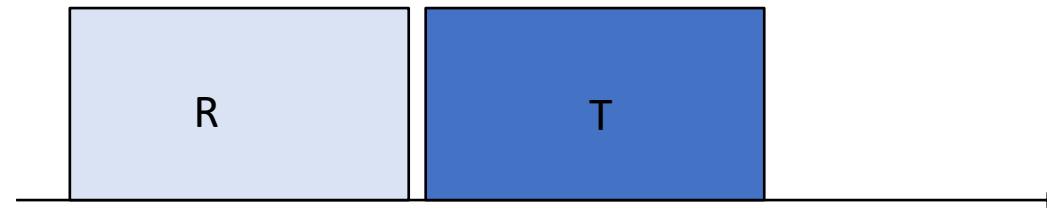


Va más allá de políticas e instrumentos nacionales



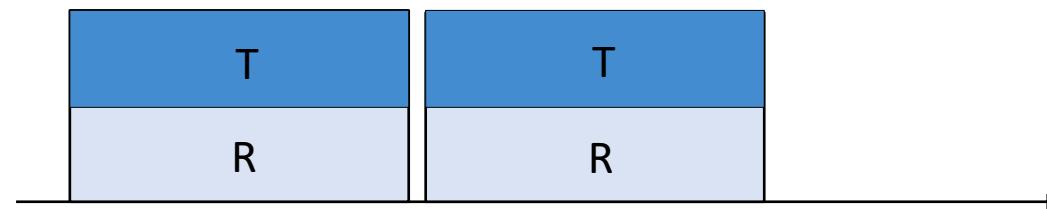
Modelos de distribución de MO (Resultados de Mitigación)

No se comparten los Resultados de Mitigación (MO)



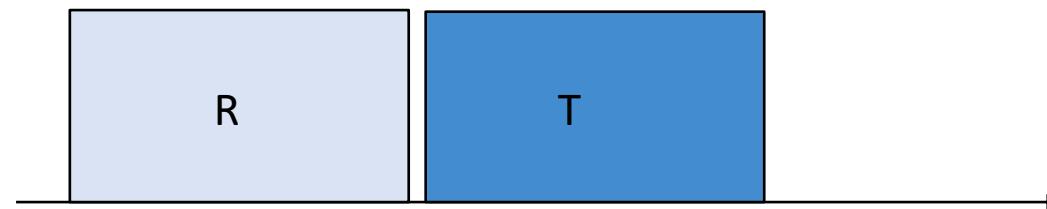
R Parte Receptora =
Parte Compradora

Distribución de 50%/50% de los MO

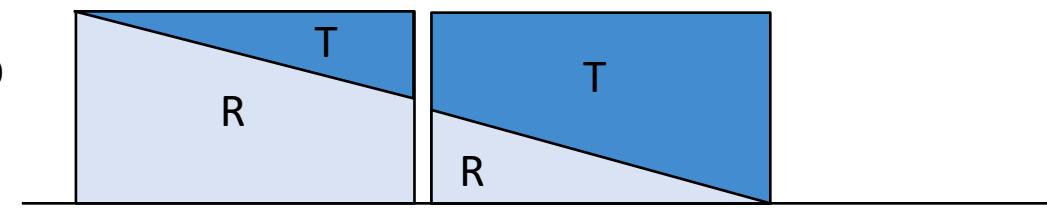


T Parte que transfiere =
Parte Vendedora

Sólo se vende durante un primer periodo de acreditación (pero la actividad continúa después)



Aumento gradual de los ITMO no vendidos



Preparación nacional para el Artículo 6

La «Preparación nacional para el Artículo 6» se define como la capacidad de un País Parte del AP para aprovechar plenamente los enfoques de cooperación internacional basados en el Art. 6.2 y Art. 6.4.

Componentes

Consideraciones políticas y estratégicas(NDC y Estrategia A6)

Bases jurídicas y reglamentarias

Gobernanza y acuerdos institucionales

Procedimientos operativos

Infraestructura

Bloques Constructivos

Alineación de los MRV y de las NDC

Fuente: Article 6 Readiness Framework, NDC Partnership, 2023.

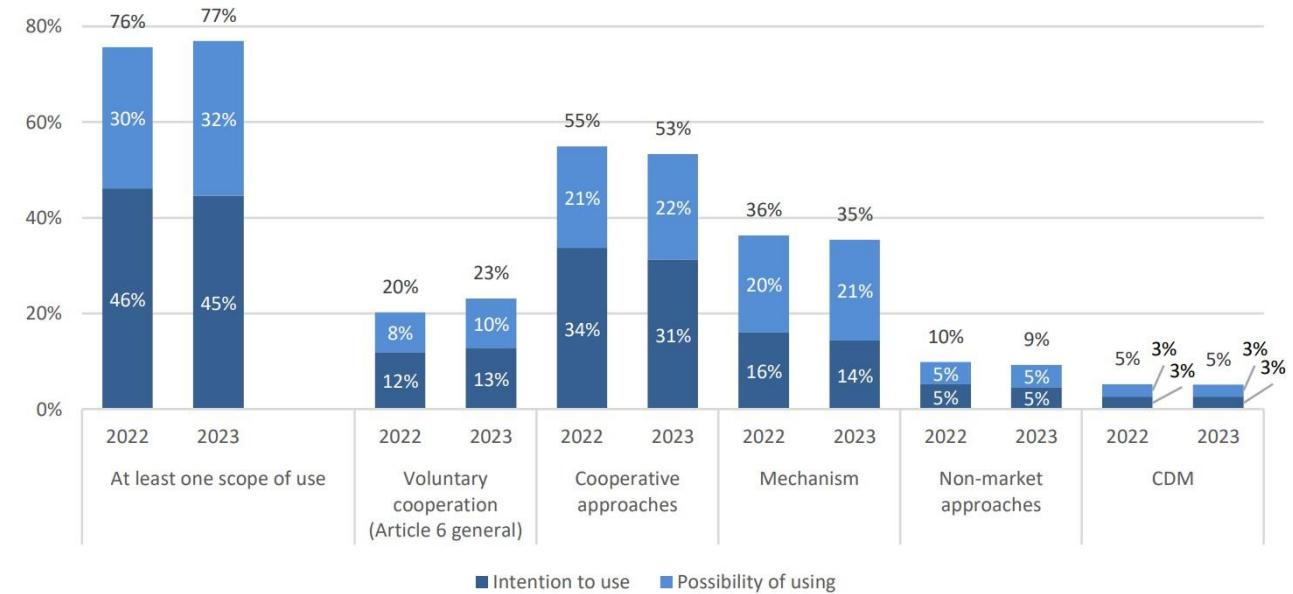


Intención de utilizar el Artículo 6

El 77% de las Partes en el Acuerdo de París declararon que tienen previsto utilizar o posiblemente utilizarán al menos un tipo de cooperación voluntaria bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París.

- **53%**: Utilización de los enfoques cooperativos contemplados en el artículo 6, apartado 2, del Acuerdo de París.
- **35%**: Utilización del mecanismo establecido en el apartado 4 del artículo 6.
- **23%**: Uso general de la cooperación voluntaria.

Share of Parties indicating in nationally determined contributions the intention to use or possibility of using specific scopes of voluntary cooperation under Article 6 of the Paris Agreement



Fuente: Imagen de [2023 NDC Synthesis Report](#) (UNFCC Secretariat)

Requisitos de participación del Art.6.2 y Art.6.4

☆ Artículo 6.2 (Descentralizado)

- ✓ Debe ser Parte del Acuerdo de París
- ✓ Ha preparado, comunicado y mantiene una NDC
- ✓ Su participación contribuye a la aplicación de su NDC y de su estrategia de desarrollo con bajas emisiones a largo plazo, si la ha presentado, y a los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París.

Gestión e infraestructura para autorizar y dar seguimiento sobre el uso de ITMO para el cumplimiento de las NDC.

Presentar el Informe del inventario Nacional más reciente (como parte del Informe Bienal de Transparencia).

Antes de participar (A6.4)

- Nombrar una Autoridad Nacional Designada (DNA).
- Indicar públicamente las actividades que considera aprobar en el marco del Mecanismo del A6.4.
- Contribución al desarrollo sostenible.

Implicaciones Adicionales (A6.2)

- Requerimientos de Contabilidad y Reporte de transferencia y uso de ITMO.

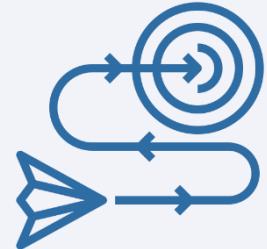
Otros requisitos opcionales (A6.4)

- Períodos de acreditación y enfoques de referencia y otros requisitos metodológicos



Preparación para el Artículo 6

1



Desarrollar una estrategia nacional del Artículo 6

2



Crear e instalar capacidades nacionales

3



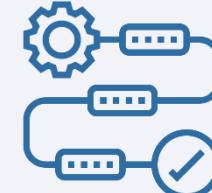
Gobernanza y arreglos

4



Establecer normas legales y regulatorias

5



Establecer procesos institucionales

Algunas medidas indicativas para aprovechar la cooperación del Artículo 6



Estrategia del Artículo 6

Estrategia nacional

- Mandato político.
- Objetivo y tipo de cooperación A6.
- Principios rectores.
- Criterios de elegibilidad.
- Sectores/actividades elegibles?
- Condiciones para la autorización?
- Para qué usos se concederá la autorización?



Una Estrategia detallada y pública a nivel nacional proporcionará probablemente confianza y claridad a los países e instituciones donantes, a los promotores de proyectos, a los ministerios sectoriales, a los organismos gubernamentales y al sector privado.



Gestionar oportunidades y riesgos

- Identificar cómo el artículo 6 apoya la CDN y la LT-LEDS.
- Definir criterios y condiciones para las autorizaciones y gestionar los riesgos.
- Actividades y sectores.
- Cantidad de Resultados de Mitigación que son transferibles.



Cumplir los requisitos de participación A6.2 y A6.4

- Sistema de gobernanza e instituciones responsables.
- Procedimientos de aprobación, autorización, transferencia, contabilidad e información.
- Actualización continua de los Inventarios Nacionales.
- Actualización y cuantificación de los objetivos de los CDN.
- Infraestructura para el registro ITMO.



Integración con otros instrumentos de tarificación del carbono.

- Vinculación con los enfoques nacionales.
- Vinculación con otros mecanismos internacionales.
- Consecuencias de la exportación de los resultados de mitigación.



Operacionalización del Artículo 6

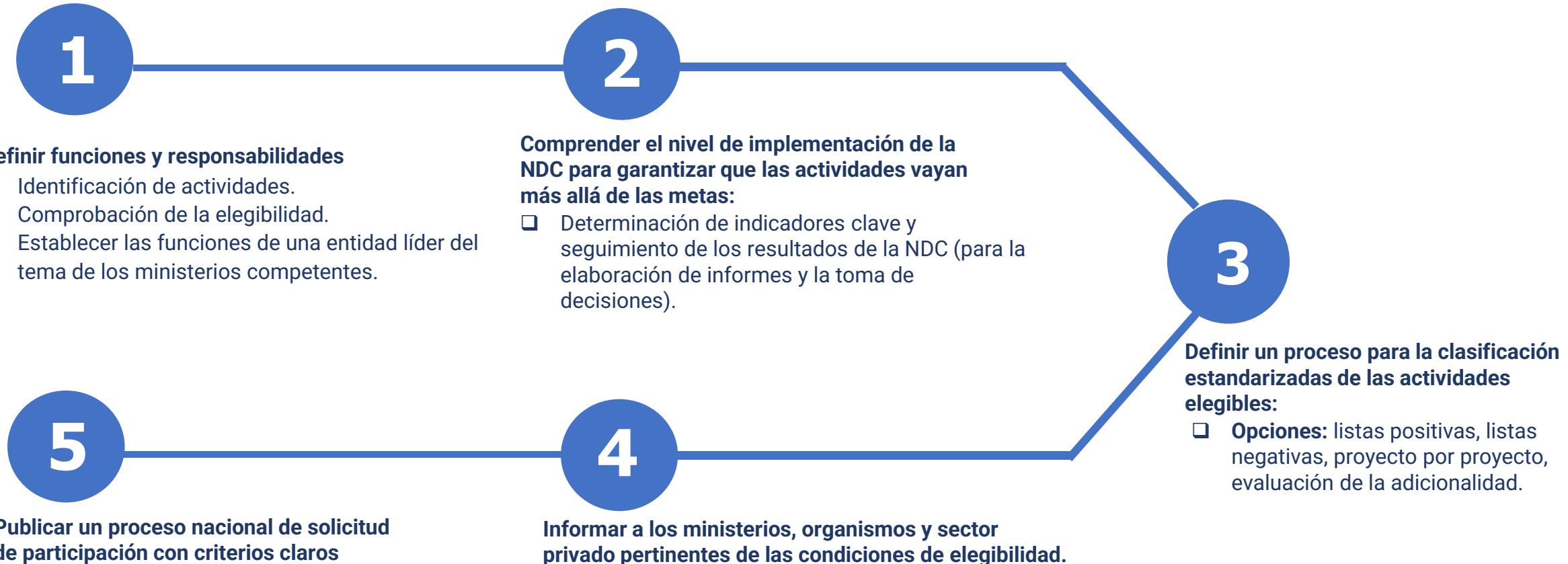


Algunas medidas indicativas para aprovechar la cooperación del Artículo 6

Fuente: Ilustración extraída de SPAR6C Program, Carbon Markets and Article 6 of the Paris Agreement, 2023.

Proceso para establecer criterios e identificar actividades de Art.6

Los procesos para determinar las actividades de mitigación subvencionables abarcan:



Fuente: Ilustración extraída del SPAR6C Program, Carbon Markets and Article 6 of the Paris Agreement, 2023.

Posibles enfoques para identificar las actividades de A6

- No hay un enfoque específico para que un país identifique actividades concretas. Hay dos enfoques principales que los países tendrán que decidir:

Enfoque descendente (top-down)

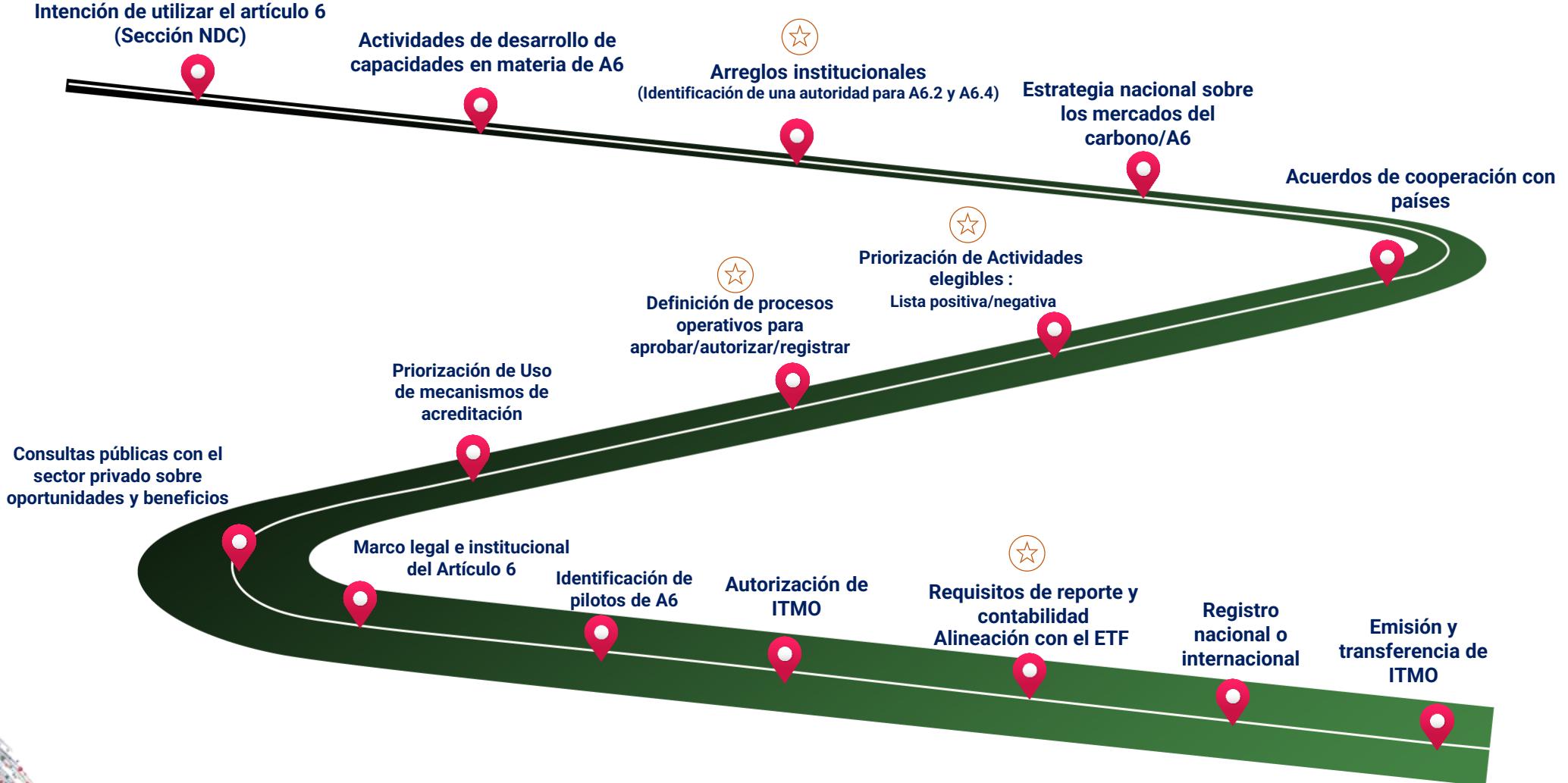
- Basado en la Estrategia del Artículo 6, el país especifica además qué tipo de actividades, sectores, gases y durante qué plazo aprobará las actividades del Art. 6 elegibles y como serán los procesos de aprobación de Actividades y autorización de los resultados de mitigación en caso de Transferencia.
- Existen varias opciones para la identificación de sectores y tecnologías preferentes, incluido el uso de listas positivas y listas negativas (no aprobables).
- Este enfoque requiere una sólida capacidad técnica para especificar los tipos de actividad, un profundo conocimiento de las oportunidades del mercado nacional e internacional y la participación continua de las partes interesadas.

Enfoque ascendente (bottom-up)

- Permite a los promotores de actividades de mitigación (organismos gubernamentales, ministerios, sector privado) y a los países adquirentes interesados dirigirse al Gobierno, que decidirá sobre las autorizaciones a medida que lleguen las propuestas.
- Este enfoque podría implicar la adopción de enfoques cooperativos basados en el interés manifestado por los agentes nacionales o por un socio internacional.
- En el caso más extremo, el país anfitrión puede optar por no hacer nada más que esperar las solicitudes de autorización de las actividades del Artículo 6.2 y, en el momento de la solicitud, evaluar si se pueden crear resultados de mitigación y transferirlos a la entidad solicitante, y de qué manera.
- Trabajar con notas de ideas de proyecto (PIN).



Hoja de ruta del Artículo 6 (proceso indicativo)

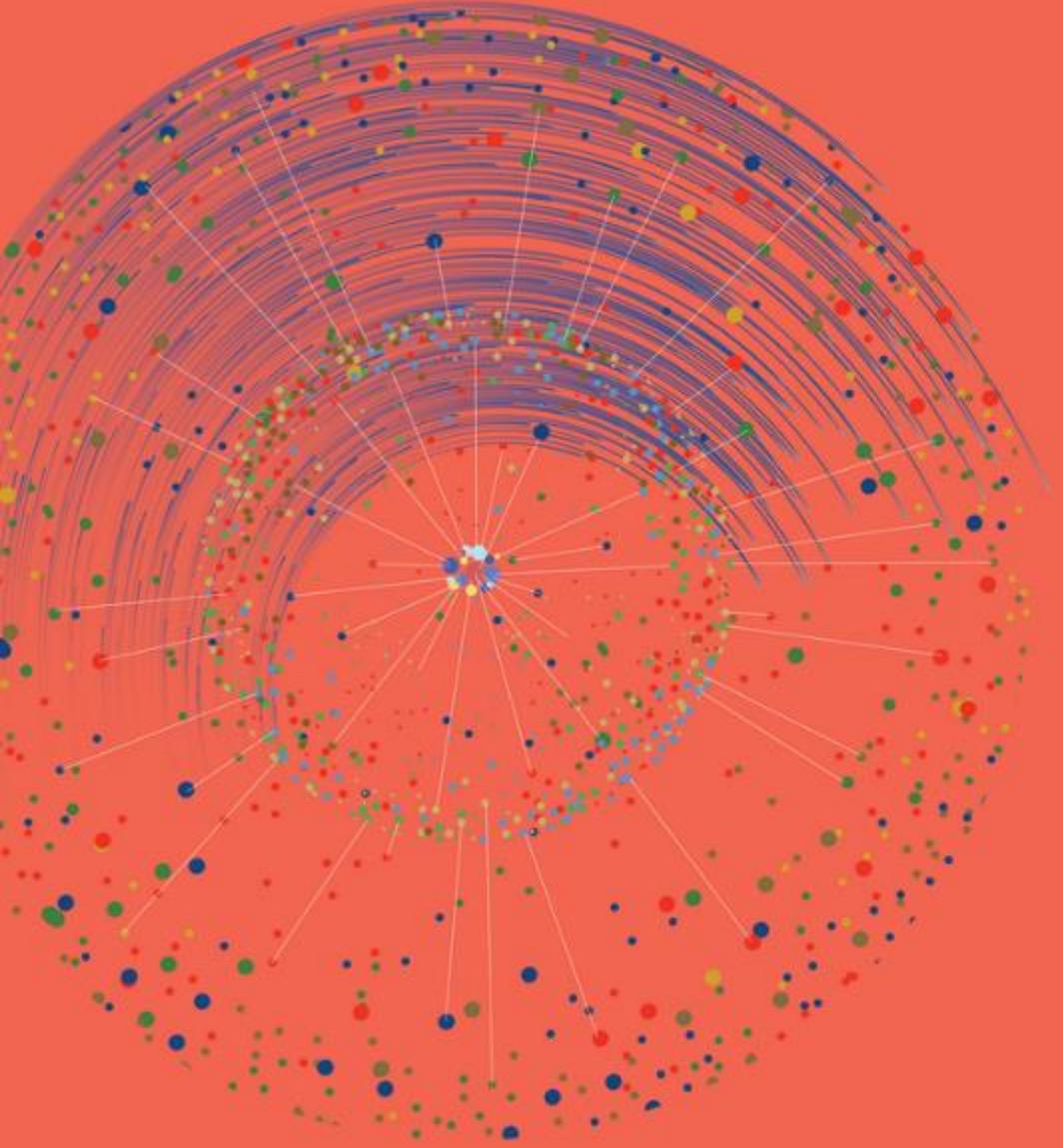


Fuente: Elaboración propia, Hoja de Ruta para participación en el Artículo 6 (proceso indicativo), UNFCCC RCCs, 2024



Preguntas y/o
Comentarios





Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



United Nations
Climate Change



Actividad Grupal 01: Descripción de la NDC de Guatemala

Discusión y Reflexión

Miércoles, 18 de Septiembre de 2024

Antecedentes

- El Artículo 6 del Acuerdo de Paris, reconoce que las Partes podrán optar por cooperar voluntariamente en la implementación de sus contribuciones determinadas a nivel nacional para lograr una mayor ambición en sus medidas de mitigación y adaptación y promover el desarrollo sostenible y la integridad ambiental.
- Cuando participen voluntariamente en enfoques cooperativos para el uso de ITMO para cumplir con las NDC, las Partes deberán promover el desarrollo sostenible y garantizar la integridad ambiental y la transparencia, también en la gobernanza, y aplicar una contabilidad robusta que asegure, entre otras cosas, la doble contabilidad, de conformidad con las orientaciones que haya impartido la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo.
- La matriz de verificación y análisis tiene por objeto facilitar que los países puedan realizar una autoevaluación inicial de su estado de preparación con respecto elementos de participación requeridos del Artículo 6.2, a fin de identificar la situación del país, sus necesidades y prioridades.



Actividad Grupal: Descripción de la NDC y análisis de las metas priorizadas



- ✓ Se va a trabajar en 4 grupos, a cada grupo se le proporcionará un sector (Energía, UTCUTS, Residuos y Agricultura) para su debido análisis y evaluación. Identifique que en cada grupo haya representación de distintas instituciones y del MARN.
- ✓ Los grupos deberán completar la matriz, analizando principales beneficios de implementar la medida de mitigación y que barreras identifica para su implementación.
- ✓ Es importante que, que el análisis de la matriz, desde la óptica del sector/entidad que representa.
- ✓ Tiempo para completar matriz: 50 minutos
- ✓ Tiempo para presentar hallazgos más relevantes: 5 minutos/grupo

Preguntas Orientadoras para la discusión



1. ¿Qué sectores y tipos actividades de mitigación se incluyen mi NDC actual?
2. ¿Cuáles son las metas incondicionales de mi NDC (qué logrará el país sin apoyo internacional)?
2. ¿Cuáles son las metas condicionales de mi NDC (qué logrará el país con apoyo internacional)?
4. ¿Existe alguna priorización de sectores y actividades de mitigación dentro de mi NDC actual?
5. ¿Qué sectores y actividades de mitigación incluidas en la NDC actual contribuyen a la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones (ENDBE) de Guatemala?
6. ¿Existen otros instrumentos de planificación nacional alienados a las actividades de mitigación incluidas en la NDC actual?
7. ¿Estas actividades de mitigación contribuyen a otros ODS distintos del ODS 13?
8. Existen dificultades de acceso a financiamiento, capacidades nacionales o tecnologías para estas medidas de mitigación.

Accede a la Matriz de Trabajo





Preguntas y/o
Comentarios



¡Muchas Gracias!





RCC Latin America

Collaboration for Climate Action

 @ONUCAMBIOCLIMATICO

 @CMNUCC